

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	01/11/2024
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	22:27:56

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

ITEM PAQUETE (1):

Al pretender que la adquisición sea por paquete, solo se posibilita el acceso de empresas que si tienen todos los equipos en cartera, y no así la inmensa mayoría de empresas que importan y comercializan sólo uno ó varios de los equipos, . Con ello se vulnera de manera clara el Principio de Libre Concurrencia, recogido en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado (...) Al limitar la participación de postores (exigiendo que necesariamente posean todos los equipos en cartera),

Resultaría más eficiente que se oferte de manera separada, a fin de fomentar una mayor participación de proveedores, en cumplimiento del Principio de Libre Competencia consagrado en la ley de Contrataciones del Estado:

Por lo que solicitamos respetuosamente separar el paquete y así permitir abrir la competencia y fomentar pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección ha revisado el resumen ejecutivo y el análisis del estudio de mercado efectuado por la Unidad de Abastecimiento, en la que concluye que existe pluralidad de postores, por lo que consideramos que los equipos motivo de su adquisición, guardan relación entre sí, por tanto consideramos que no se estaría vulnerando el principio de libre concurrencia al no existir restricciones e incluso se pueden consorciar con empresas que tienen otros equipos que permitan ofertar el 100 por ciento de lo solicitado, por tanto no se acoge la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se Acoge

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregara en plazo de entrega TREINTA (30) dias calendario, ¿.. Al respecto, se observa que el plazo de entrega solicitado es demasiado corto para aquellos postores que no cuenten con estos equipos en stock, dado que el tiempo para importarlos requiere un tiempo prudente, para la conformidad del equipo, certificaciones, documentación aduanera y entre otros procesos lo cual excluiría a dichos postores y solo admitiría a los postores que cuenten con los equipos , por lo que se estaría vulnerando la pluralidad de postores de participar en los procesos de selección del Estado.

Por lo anteriormente explicado, y para garantizar mayor pluralidad de postores solicitamos amablemente modificar el requerimiento quedando de la siguiente forma:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregara en plazo de entrega NOVENTA (90) dias calendario, ¿..

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1.9

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria considera que para la determinación del plazo de entrega, surge como consecuencia del estudio de mercado y las especificaciones técnicas, en este sentido consideramos que si bien es cierto los equipos descritos son de carácter científico, especializados y no muy comerciables, sin embargo existen empresas en el Perú que cuentan con el stop necesario, sin embargo con el objeto de incrementar la mayor participación posible, consideramos tomar en cuenta incrementar el plazo a 45 días calendarios. Por tanto se acoge parcialmente la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capítulo III, numeral 3.1 especificaciones técnicas y en todo el extremo de las bases, sobre el plazo de entrega, debiendo decir lo siguiente:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 45 (CUARENTA Y CINCO) días calendario, que se computa desde el día siguiente de suscripción del contrato, incluye la capacitación, las pruebas de funcionalidad y operatividad, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. Cuarenta la entrega del bien y la instalación, puesta en funcionamiento y capacitación 05 días calendarios.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	11:05:43

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA

INSTALACION , PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACION :05 DIAS CALENDARIOS

COMO ESTE ES UNA MODALIDAD LLAVE EN MANO ,DEBEMOS CONSULTAR SI DEBEMOS DESAGREGAR 05 DIAS CALENDARIOS EN INSTALACION , PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACION ?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1.9 Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria, aclara que si se debe de desagregar entre el plazo de entrega del bien y la puesta en funcionamiento y capacitacion, conforme se detalla en el punto anterior

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	11:05:43

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

según LO SOLCIITADO EN LAS BASES ,, NO SE ESPECIFICA documentacion que permita cumplir con los protocolos y normativas para la venta de equipamiento ,
Por lo cual respetuosamente solicitamos se incluya :
buenas practicas de almacenamiento a nombre del postor y autorizacion sanitaria

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.9 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria considera, que la acreditación experiencia del postor en la especialidad, otorga la capacidad técnica y operativa así como protocolos y normativas y autorizaciones necesarias requeridas para la comercialización del objeto de la contratación, por lo que no es necesario incluir condiciones distintas a lo establecido. Se aclaro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

C1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Solicitan para el ITEM PAQUETE, personal clave para la capacitacion que puede ser un BIOLOGO, TECNOLOGO MEDICO, QUIMICO FARMACEUTICO Ó BIOTECNOLOGOI CUALQUIER PROFESIONAL.

En relacion a los equipos solicitados consideramos que seria iseal que solo soliciten BIOTECNOLOGO

Como minimo EXPERIENCIA DOCE AÑOS A PARTIR DE LA COLEGIATURA

PROYECTOS HOSPITALARIOS, DISEÑO DE HOSPITALES EN EL AREA DE EQUIPAMIENTO, 02 HOSPITALES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: C Literal: C1 Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, considera que el personal clave para la capacitación es el mínimo requerido, y que si existen profesionales con más experiencia seria ventajoso para la entidad, se tiene que tener en cuenta que la capacitación, es en el uso del equipamiento (funcionalidad, mantenimiento), no en temas especializados de mayor complejidad, cabe indicar que el biotecnoloy asi como el ingeniero electronico cumplirian como personal clave, por lo que se aclara la interrogante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO requeriran funcionamiento silencioso para menos distracciones y un mejor entorno de trabajo?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6.1.2 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria ha determinado las especificaciones como mínimo, y si los bienes ofrecidos tiene otras cualidades ventajosas que permitan mejorar la prestación, sería oportuno, considerado como una mejora, por lo que se acoge parcialmente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el numeral 3.1 para el caso del sub ítem 1.6 : Requerimos nivel de ruido menor o igual a 50dB para funcionamiento silencioso

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	11:05:43

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO que capacidad requerian?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 6.1.2 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria, considera que es necesrio establecer características específicas como es la que indica el psotor, por lo que el volumen mínimo será de Requerimos una capacidad entre 565 y 610 litros, se acoge la observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capítulo III, numeral 3.1 especificaciones técnicas y en todo el extremo de las bases, sobre el plazo de entrega, debiendo decir lo siguiente: capacidad mínima 565 y 610 litros

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.7 CABINA DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA solicitan Pantalla LCD grafica azul que muestre todos los parametros del equipo.

Solicitamos respetuosamente nos indiquen si Aceptaran pantalla a color que supera el requerimiento?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuasria considera aceptar lo establecido por el postor, por lo que Se aceptará una Pantalla LCD a color que muestre todos los parametros del equipo como mejora del requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.7 CABINA DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA solicitan proteccion frontal por medio de vidrio de seguridad en 5mm de espesor tipo guillotina con proteccion UV.

Solicitamos respetuosamente nos indiquen si Aceptaran vidrio de seguridad templado con espesor de acuerdo al fabricante?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria considera aceptar el vidrio de seguridad templado con espesor de acuerdo al fabricante en aras de favorecer la mayor participacion de postores como mejora, Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.7 CABINA DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA solicitan estructura exterior blanca con recubrimiento antiacidos sin embargo no es una campan extractora que trabaje con acidos. Solicitamos respetuosamente nos indiquen si Aceptarán Exterior de acero con recubrimiento electroestático recomendado para una cabina de bioseguridad biologica.?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 6.2.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Podra presentar estructura exterior blanca con recubrimiento electrostatico o con recubrimiento para acidos, segun lo recomendado por el fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.7 CABINA DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA no indican nada sobre el flujo de aire Solicitamos respetuosamente nos indicquen si Requeriran que el equipo controle con precisión el flujo de aire sin la necesidad de sensores de flujo de aire.}

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Requerimos flujo de aire constante sin la necesidad de sensores de flujo de aire y que ajuste constantemente su velocidad y torque para mantener el flujo de aire programado con precisión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el numeral 3.1 de las espesificaciones tecnicas conr respecto al sub item 1.7 CABINA DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA, debiendo de precisar lo siguiente: Requerimos flujo de aire constante sin la necesidad de sensores de flujo de aire y que ajuste constantemente su velocidad y torque para mantener el flujo de aire programado con precisión.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan que evalúe rápida y fácilmente la concentración de muestras y los índices de pureza.

Solicitamos respetuosamente nos indiquen si se refieren a que solicitan un equipo con sistema óptico optimizado y estructura que entregue y asegure exactitud, estabilidad y durabilidad?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 6.2.1 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que se requiere espectrofotómetro con sistema óptico optimizado y estructura que entregue y asegure exactitud, estabilidad y durabilidad para el mejor trabajo con las muestras. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan cuantificacion rapida y altamente precisa de ADN, ARN y porteinas hasta 30 Abs utilizando pequeños volumenes de muestra.

Solicitamos respetuosamente nos indicquen si Se refieren a que solicitan un equipo que pueda analizar ADN, Proteinas, multiples longitudes de onda, realice mediciones cineticas, pruebas cuantitativas, y fotometria?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Es correcta su apreciacion Se requiere espectrofotometro para Analisis de ADN, Proteinas, multiples longitudes de onda, mediciones cineticas, pruebas cuantitativas, y fotometria al menos. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan medicion de longitud de onda unica y analisis de espectro usando tecnologia de espectrofotometro

Solicitamos respetuosamente nos indicquen si Segun lo solicitado requieren medicion de longitud de onda de 190 a 1100nm?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Confirmamos se requiere espectrofotometro que trabaje dentro del espectro ultravioleta -visible por tanto de 190 a 1100nm. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	11:05:43

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR no solicitan características de seguridad como son:
Bloqueo de seguridad con contraseña para operar la cabina
Alarma y alertas para advertir cuando la vida del filtro disminuye, con graficos
Diseño contra derrames protege al filtro HEPA
Puerto USB para exportación de registros de datos. Vidrio
templado de seguridad y paredes laterales de acero inoxidable con puerto de paso de cables
y perforaciones para accesorios de servicio.
Solicitamos respetuosamente nos indiquen si nos pueden confirmar cuales de estas características debe incluir el equipo

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que La Camara de Flujo Laminar deberá incluir para seguridad de trabajo:
Bloqueo de seguridad con contraseña para operar la cabina
Alarma y alertas para advertir cuando la vida del filtro disminuye, con graficos
Diseño contra derrames para proteger al filtro HEPA
Puerto USB para exportación de registros de datos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique, las bases en el numeral 3.1 especificaciones técnicas, en el sun item 1.5 camara de flujo laminar, como se indica: La Camara de Flujo Laminar deberá incluir para seguridad de trabajo:
Bloqueo de seguridad con contraseña para operar la cabina
Alarma y alertas para advertir cuando la vida del filtro disminuye, con graficos
Diseño contra derrames para proteger al filtro HEPA
Puerto USB para exportación de registros de datos.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	11:05:43

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR no solicitan estante metalico para descansar el equipo.
Solicitamos respetuosamente nos indicquen si Deberá incuirse un estante metalico como soporte pde la Camara de flujo laminar?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Confirmamos que la Camara de Flujo Laminar deberá incluir estante metalico para descanso del equipo. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO solicitan bateria de 48 horas de respaldo para funcion de alarmas, registros y visualizacion de temperatura en caso de corte de energia.

Solicitamos respetuosamente nos indicquen si Aceptaran bateria con autonomia de 20 horas respaldo para funcion de alarmas, registros y visualizacion de temperatura en caso de corte de energia?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará bateria desde 20 horas como minimo de respaldo para funcion de alarmas, registros y visualizacion de temperatura en caso de corte de energia en aras de favorecer la mayor cantidad de postores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el numeral 3.1 de las especificaciones tecnicas sub item 1.6 refrigerado para laboratorio debiendo de decir lo siguiente: Se aceptará bateria desde 20 horas como minimo de respaldo para funcion de alarmas, registros y visualizacion de temperatura en caso de corte de energia en aras de favorecer la mayor cantidad de postores.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20524232104

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : OPEN MEDIC S.A.C.

Hora de envío : 11:05:43

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan superficie de trabajo de acero inoxidable con perforaciones en CNC.

Solicitamos respetuosamente nos indiquen si Se aceptará superficie de trabajo lisa para trabajo con flujo de aire horizontal?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 6.2.1 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que se aceptará superficie de trabajo lisa sin perforaciones siempre que sea de acero inoxidable para durabilidad. Por lo que se clara y se modifique las bases que correspondan

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorpore en las bases la aceptacion para el caso del sub item 1.5 camara de flujo laminar Se aceptará superficie de trabajo lisa sin perforaciones siempre que sea de acero inoxidable para durabilidad

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20524232104	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	OPEN MEDIC S.A.C.	Hora de envío :	11:05:43

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan estructura exterior CR recubierto con pintura electrostatica antiacidos.

Solicitamos respetuosamente nos indicquen si Se aceptará estructura exterior recubierta con epoxy material resistente a la corrosión y entornos ácidos/hostiles

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará estructura exterior recubierta con epoxy material resistente a la corrosión como con pintura electrostatica antiacidos. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En el punto 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA se habla de item paquete con subitems

1.1 para el Microscopio Trinocular Invertido	1.2
Centrifuga para Microhematocrito	1.3
Balanza Analítica con sensor digital	1.4 Estufa
Bacteriologica y de Cultivo	1.5 Camara de
Flujo Laminar	1.6
R e f r i g e r a d o r a p a r a L a b o r a t o r i o	3 3 4 9 / F V
1.7 Cabina de Seguridad Biologica	1.8
Espectrofotometro ultravioleta- visible	Sin

embargo en el punto 6.1 de la pagina 22 se menciona al Item 2 para denominar al subitem 1.1 Microscopio Invertido

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: I Literal: 1.2 Página: 13

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria, indica que Es correcta su apreciación. Existe un error de tipeo y donde se muestra 6.1 ITEM 2 en la pagina 22 debe indicarse 6.1 ITEM UNICO. Se estará subsanando el punto indicado. Por lo que se alara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601895103	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	FERTA MEDICA S.A.C.	Hora de envío :	16:52:55

Consulta: Nro. 21

Consulta/Observación:

"En las bases solicitan para Subitem 1.1 ¿MICROSCOPIO INVERTIDO ¿

¿ Objetivo Plan Al Infinito 4X/0.22.

¿ Objetivo Plan Al Infinito 10x/0.30.

¿ Objetivo Plan Al Infinito 20x/0.30.

¿ Objetivo Plan Al Infinito 40x/0.30.

A N T E C E D E N T E

La denominacion PLAN Al infinito no es un nombre generico de calidad de objetivo, sin embargo la calidad planacromatica es de condicion al infinito porque permite trabajar con accesorios para distintas tecnicas de iluminacion como son: campo claro, contraste de fases y fluorescencia. Por otro lado encontramos que existe un error de tipeo porque se han repetido las Aperturas Numericas de 0.30 en 03 de los objetivos cuando esa condicion varia de aumento a aumento, no se han indicado las distancias de trabajo largas requeridas para microscopio invertido para poder colocar sobre la platina botellas, placas petri, y placas de cultivo y tampoco se ha mencionado la tecnica de iluminacion que se requiere que en este caso seria contraste de fases para observar celulas translucidas de cultivos celulares con fondo de contraste

CONSULTA

Solicitamos al Comite Especial confirmar que estan solicitando Objetivos Plan Acromaticos corregidos al Infinito con largas distancia de trabajo para contraste de fases
Objetivo Plan Acromaticos 4x/0,13 corregido a infinito para contraste de fases
Objetivo Plan Acromaticos 10x/0,25 corregido a infinito para contraste de fases
Objetivo Plan Acromaticos 20x/0,40 corregido a infinito para contraste de fases
Objetivo Plan Acromaticos 40x/0,65 corregido a infinito para contraste de fases

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.2.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuria considera que Es correcta su apreciacion en aras de favorecer la mayor cantidad de postores se solicitará el nombre generico de los objetivos y se completará con las aperturas numericas y distancias de trabajo largas para trabajar los cultivos celulares y se puedan observar a traves de placas de cultivo y laminas portamuestras con la tecnica de campo claro y contraste de fases segun sea el caso Se incluire en la Ficha Tecnica quedando como sigue:
Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la tecnica de fluorescencia LED y sus objetivos correspondientes para hacer investigacion de procesos celulares. Por lo que se aclara lo que indica el postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

"En las bases solicitan para Subitem 1.1 MICROSCOPIO INVERTIDO Oculares PL 10x/20 o superior enfocable (con regulación de dioptrías en ambos oculares). ANTECEDENTE La denominacion PL antes del aumento del ocular de 10/20 es una patente de marca estrita. CONSULTA Solicitamos al Comité permitir nuestra participación con Oculares de 10x/22 superior a 10x/20mm enfocable con ajuste de dioptría en ocular izquierdo y distancia interpupilar ajustable entre 54 y 75mm que se adapte a la separación ocular de cada estudiante?"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.2.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que es preciso indicar que se aceptará los oculares de 10x/22 con dioptría en ocular izquierdo y distancia interpupilar entre 54 y 75 mm como mejora superando el requerimiento inicialmente solicitado. Se modificarán las especificaciones quedando como sigue: Oculares 10x/20 o 10x/22 con regulación de dioptrías en ambos oculares o en ocular izquierdo con distancia interpupilar entre 54 y 75 mm. Por lo que se aclara al postor

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601895103	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	FERTA MEDICA S.A.C.	Hora de envío :	16:52:55

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

"En las bases solicitan para Subitem 1.1 MICROSCOPIO INVERTIDO oculares Sin embargo no se hace mencion a si debe incluir un tubo binocular o trinocular para colocar cámara en lo futuro, o si el revolver donde se albergan los objetivos debe ser cuádruple o quintuple para colocar un objetivo adicional en lo futuro para el trabajo con otros aumentos . CONSULTA Solicitamos al Comité Especial si lo requerido por la Universidad es un tubo binocular o trinocular y si debe incluir un revolver cuádruple o quintuple"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que aclarando esta duda debemos indicar que el Requerimiento de los Microscopios Invertidos debe incluir como característica mínima :
* Tubo Trinocular con desviación de luz 0-100% para tener la posibilidad futura de trabajo con cámara
* Revolver quintuple para albergar 05 objetivos
Se incluya en la Ficha Técnica quedando como sigue:
* Tubo Trinocular con desviación de luz 0 - 100 %
* Revolver quintuple . Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601895103	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	FERTA MEDICA S.A.C.	Hora de envío :	16:52:55

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

"En las bases solicitan para Subitem 1.1 MICROSCOPIO INVERTIDO algunas característica pero incompletas No indican características de la platina ni del condensador . ANTECEDENTE Sin características de platina ni del condensador el equipo estaria incompleto. CONSULTA Solicitamos al Comite Especial pueda confirmar si el Microscopio lo requieren con *Platina amplia con carro móvil X/Y con inserción metálica para placas de cultivo celular Ø 35 mm, con soporte para porta-muestras (portaobjetos) estándar de 76x26 mm, disco de vidrio con perforación central, soporte universal para placas de cultivo celular *Condensador con A.N. 0.30 con diafragma iris, distancia de trabajo amplia para contraste de fases"

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.2.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que, Se precisa que los Microscopios Invertidos deben incluir para observar cultivos celulares con la técnica de contraste de fases : *Platina amplia con carro móvil X/Y con inserción metálica para placas de cultivo celular Ø 35 mm, con soporte para porta-muestras (portaobjetos) estándar de 76x26 mm, disco de vidrio con perforación central, soporte universal para placas de cultivo celular *Condensador con A.N. 0.30 con diafragma iris, distancia de trabajo 72mm al menos para contraste de fases. Deben incluir correderas de contraste de fases para los objetivos solicitados. Por lo que se debe de precisar en las bases para aclarar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique el el capitulo III del numeral 3.1 de las especificaciones técnicas para el subitem 1.1 Microscopio invertido, lo siguiente: *Platina amplia con carro móvil X/Y con inserción metálica para placas de cultivo celular Ø 35 mm, con soporte para porta-muestras (portaobjetos) estándar de 76x26 mm, disco de vidrio con perforación central, soporte universal para placas de cultivo celular *Condensador con A.N. 0.30 con diafragma iris, distancia de trabajo amplia para contraste de fases"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

En las bases solicitan para Subitem 1.1 MICROSCOPIO INVERTIDO para trabajo con cultivos celulares pero no precisan si debe incluir una platina termica para el trabajo con embriones

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se precisa que los Microscopios Invertidos no deben incluir para entrega la platina termica, pero si requerimos que el Microscopio tenga la posibilidad de incluir esta platina termica como accesorio en lo futuro para adquirirlo mas adelante . Se incluire en la Ficha Tecnica: El Microscopio Invertido deberá tener la posibilidad de incluir como accesorio para compra futura la PLATINA TERMICA de la misma marca del microscopio. P0or lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601895103	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	FERTA MEDICA S.A.C.	Hora de envío :	16:52:55

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

En las bases para Subitem 1.1 MICROSCOPIO INVERTIDO no precisan si requieren adaptadores para camara, ni camaras

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El ara usuaria, aclara que no se requiere ni adaptadores ni camaras

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

"En las bases para Subitem 1.1 MICROSCOPIO INVERTIDO

No indican características del sistema de iluminación.

ANTECEDENTE .

La Luz LED actual es blanca, fría y de gran duración versus las antiguas halógenas de luz amarilla y corta duración.

CONSULTA Requeriran para el Microscopio Invertido Luz LED o halógena?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 6.2.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El are usuaria indica que Se confirma que el Microscopio Trinocular Invertido deberá incluir luz LED transmitida y filtros verde y azul para la observacion de contraste de fases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique el capitulo III de las bases integradas, el numeral 3.1 de ls especificaciones etnicas para el sun item 1.1 Microspocio Invertido, debiendo de decir: Se confirma que el Microscopio Trinocular Invertido deberá incluir luz LED transmitida y filtros verde y azul para la observacion de contraste de fases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

"En las bases para Subitem 1.1 MICROSCOPIO INVERTIDO No indican si van a relizar trabajos trabajos de ICSI o Inyeccion intracitoplasmatica de esperma que es muy comun hacer en las universidades que estan apuntando a la investigacion en Biotecnología e Ingeniería Genética para incluir los accesorios para este tipo de trabajo CONSULTA Requiriran para el Microscopio Invertido accesorios para trabajos de Inyección Intracitoplasmática (ICSI) técnica de reproducción asistida con Joysticks de manipulación hidráulica 3D y controlador de temperatura de 2 canales con interfaz de pantalla táctil?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se precisa que los Microscopio Invertidos no deben incluir para entrega accesorios de ICSI o Inyeccion intracitoplasmatica en este requerimiento, pero si requerimos que el Microscopio tenga la posibilidad de incluir Joysticks de manipulación hidráulica 3D y controlador de temperatura de 2 canales con interfaz de pantalla táctil para Inyección Intracitoplasmática (ICSI) como accesorio para adquirirlo en lo futuro. Se incluire en la Ficha Tecnica: El Microscopio Invertido deberá tener la posibilidad de incluir como accesorio Joysticks de manipulación hidráulica 3D y controlador de temperatura de 2 canales con interfaz de pantalla táctil para Inyección Intracitoplasmática (ICSI) de la misma marca del Microscopio para compra futura. Por lo que se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases integradas en el capitulo III numeral 3.1 EE.TT. Sub item 1.1 Mcroscopio Invertido debiendo de decir lo siguiente: El Microscopio Invertido deberá tener la posibilidad de incluir como accesorio Joysticks de manipulación hidráulica 3D y controlador de temperatura de 2 canales con interfaz de pantalla táctil para Inyección Intracitoplasmática (ICSI) de la misma marca del Microscopio para compra futura

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601895103	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	FERTA MEDICA S.A.C.	Hora de envío :	16:52:55

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

En las bases solicitan para Subitem 1.1 ¿MICROSCOPIO INVERTIDO ¿ Certificado de verificación de fábrica. CONSULTA Se estan refiriendo a las Certificaciones de verificacion de calidad tales como ISO 9001 e ISO 13485?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Aclaremos que podrán entregarse certificados de calidad del equipo ISO 9001 e ISO 13485 cuando se solicita certificado de verificacion de fabrica, de forma supletoria. Por lo que se aclaro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

En el punto 1.2 OBJETO DE LA CONVOCATORIA se habla de item paquete con subitems

1.1 para el Microscopio Trinocular Invertido 1.2

Centrifuga para Microhematocrito 1.3

Balanza Analítica con sensor digital 1.4 Estufa

Bacteriologica y de Cultivo 1.5 Camara de

Flujo Laminar 1.6

R e f r i g e r a d o r a p a r a L a b o r a t o r i o 3 3 4 9 / F V

1.7 Cabina de Seguridad Biologica 1.8

Espectrofotometro ultravioleta- visible Sin

embargo en el punto 6.2.1 de la pagina 23 se menciona al Item 1.1 para el Microscopio Invertido cuando debe referirse al subitem 1.1. Lo mismo para los subitems 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, que se muestran como item y no como subitem desde las paginas 24 hasta la 32

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el area usuaria considera, que es necesrio la claridad que no genere confcion a los participates, por lo que se aclara que son subitem y que ha existido un error de tipeo toda vez que es item unico con sun item. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:

En las Bases solicitan para el subitem 1.2 CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO Cámara de trabajo de aluminio. CONSULTAS En aras de favorecer la calidad y pluralidad de postores aceptará una Cámara de trabajo de material altamente resistente de acero inoxidable o aluminio para trabajo con rotor de microhematocrito

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará Cámara de trabajo de material altamente resistente de acero inoxidable como mejora a los solicitado de aluminio. Se incluire en la Ficha Tecnica quedando como sigue cámara de trabajo de material altamente resistente de acero inoxidable o aluminio. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

En las Bases solicitan para el subitem 1.2 CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO lectura del valor del hematocrito a través de la tapa del rotor. ANTECEDENTE La tapa no es la manera mas segura de medir el microhematocrito par preservarla en el tiempo. CONSULTA Permitiran nuestra participacion con cartilla lectora de microhematocrito separada de la tapa del equipo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que En aras de proteger la durabilidad de la tapa se aceptara cartilla lectora de microhematocrito separada de la tapa del rotor. La Ficha Tecnica queda como sigue: Lectura del valor del hematocrito a través de la tapa del rotor o con cartilla lectora de microhematocrito separada de la tapa del equipo. Por lo que se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.2 Centrifuga de Microhematocrito, debe de decir: Lectura del valor del hematocrito a través de la tapa del rotor o con cartilla lectora de microhematocrito separada de la tapa del equipo

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.2 CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO no hacen referencia al nivel de ruido ni a las velocidades de aceleración y desaceleración CONSULTA Solicitamos nos confirmen si necesitaran una centrifuga con bajo nivel de ruido y velocidades rapidas de aceleracion y desaceleracion

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Solicitamos una centrifuga con bajo nivel de ruido <58 dBA , velocidad de aceleración y desaceleracion cortas ¿ 9 seg para reducir el estres del estudiante. La Ficha Tecnica queda como sigue: Centrifuga con bajo nivel de ruido <58 dBA , velocidad de aceleración y desaceleracion cortas ¿ 9 seg . Se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.2 Centrifuga de Microhematocrito, debe decir Centrifuga con bajo nivel de ruido <58 dBA , velocidad de aceleración y desaceleracion cortas ¿ 9 seg .

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601895103	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	FERTA MEDICA S.A.C.	Hora de envío :	16:52:55

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.2 CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO no hacen referencia a las alarmas si deben de incluir tanto alarmas acusticas y visuales

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area Usuaría, indica que La CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO deberá incluir alarmas acusticas y visuales. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.3 BALANZA ANALITICA CON SENSOR DIGITAL solicitan pantalla tactil a color de alta resolucion. ANTECEDENTE Actualmente existen en el mercado balanzas analiticas con Pantalla OLED grande, muy brillante y con alto contraste con teclado de membrana para las distintas funciones. CONSULTA Aceptará la universidad balanzas con esta nueva tecnologia de pantalla OLED grande, muy brillante y con alto contraste con teclado de membrana para las distintas funciones

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.2.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará en aras de favorecer la mayor cantidad de postores pantalla tactil a color de alta resolucion o pantalla OLED grande monocromatica, muy brillante y con alto contraste con teclado de membrana. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.3 BALANZA ANALITICA CON SENSOR DIGITAL solicitan doble rango automatico, funcion de doble precision. CONSULTA El doble rango solicitado con doble precision sera de 102g/ 220g con precision de 0,01mg/ 0,1mg o 52g/ 120g con precision de 0,01mg/ 0,1mg.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que La balanza analitica debe incluir doble rango automatico de 102 y 220g con precisiones de 0,01mg y 0,1mg respectivamente La Ficha Tecnica queda como sigue:Doble rango: funcion de doble capacidad 102g y 220g con precision de 0,01mg y 0,1mg respectivamente. Por lo que se precisa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.3 Balanza Analitica con Sensor Digital, debiendo de decir lo siguiente : Doble rango: funcion de doble capacidad 102g y 220g con precision de 0,01mg y 0,1mg respectivamente

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.3 BALANZA ANALITICA CON SENSOR DIGITAL solicitan funcion de calibracion interna inteligente dual automatica, ANTECEDENTE Esta calibracion interna refiere al ajuste automático interno con ajuste de la precisión mediante pesa de ajuste interna accionada por motor donde se maneja un ajuste automático interno con oscilaciones de temperatura ¿ 1 °C o temporizado cada 4 h, alta precisión garantizada sin depender de un determinado emplazamiento CONSULTA: Confirmar que esta calibracion interna inteligente dual automatica se refiere a que la balanza analitica puede realizar la calibracion interna automatica tanto cuando trabaje con 102g y precision 0,01mg o cuando trabaje con 220gr y precision 0,1mg. Es correcta nuestra apreciacion?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Es correcta su apreciacion la calibracion interna inteligente dual automatica se refiere a que la balanza analitica puede realizar la calibracion interna automatica tanto cuando trabaje con 102g y precision 0,01mg o cuando trabaje con 220gr y precision 0,1 mg. Ficha Tecnica queda como sigue: Con calibración interna inteligente dual automatica que permita trabajar con 102g/precision 0,01mg o con 220gr /precision 0,1 mg. Se efectue la precision.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub ítem 1.3 Balanza Analitica con sensor digital, y debe decir : Con calibración interna inteligente dual automatica que permita trabajar con 102g/precision 0,01mg o con 220gr /precision 0,1 mg

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

"En las Bases para el subitem 1.3 BALANZA ANALITICA CON SENSOR DIGITAL solicitan fecha incorporada, hora, funcion ajustable de visualizacion de temperatura. CONSULTA aceptara que incluya la funcion PSC controlada por temperatura que permite que la balanza corrija de forma completamente automática el efecto de los cambios de temperatura y que siempre esté activa en la pantalla de la balanza?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que La temperatura no es un parametro que se muestre en pantalla como tal. Lo que requerimos es que se muestre en pantalla la funcion controlada por temperatura que permita que la balanza corrija de forma completamente automática el efecto de los cambios de temperatura. La Ficha Tecnica queda como sigue: Con fecha incorporada, hora, funcion ajustable de visualizacion de temperatura o funcion que corrija de forma completamente automática el efecto de los cambios de temperatura en la calibracion. Por lo que se precisa.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.3 Balanza Analitica con sensor digital, y debe decir : Con fecha incorporada, hora, funcion ajustable de visualizacion de temperatura o funcion que corrija de forma completamente automática el efecto de los cambios de temperatura en la calibracion

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601895103	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	FERTA MEDICA S.A.C.	Hora de envío :	16:52:55

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.3 BALANZA ANALITICA CON SENSOR DIGITAL no hacen referencia si debe incluir Set para la determinación de la densidad de líquidos y materiales sólidos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuria indica que No requerimos que la balanza incluya set para la determinación de la densidad de líquidos y materiales sólidos. La Ficha Tecnica no se modifica. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.3 BALANZA ANALITICA CON SENSOR DIGITAL no hacen referencia el material del plato de pesada y de la plataforma. CONSULTA: Deberan ser de acero inoxidable o plastico?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que No requerimos que la balanza incluya set para la determinación de la densidad de líquidos y materiales sólidos. La Ficha Tecnica no se modifica. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

"En las Bases para el subitem 1.3 BALANZA ANALITICA CON SENSOR DIGITAL no hacen referencia a las funciones que deben incluir el equipo. CONSULTA: Confirmar cual de estas funciones debera incluir entre las indicadas a continuacion: 1. Función de memoria total, 2. Nivel de formulación/suma , 3. Uso para fórmulas - número de entradas en la base de datos, 4. Uso para fórmulas - número de ingredientes por entrada de la base de datos, 5. Determinación de porcentajes, 6. Pesaje de tolerancia - tipo de señal visual, 7. Pesajes inferiores, 8. Función de promediado en condiciones de pesaje inestables, 9. Indicación de capacidad, 10. Función de contaje, 11. Peso parcial mínimo al contar piezas: 1mg.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area ususria india que La balanza analitica deberá incluir: *Función de memoria total, Uso para fórmulas - número de ingredientes por entrada de la base de datos, *Determinación de porcentajes, *Pesaje de tolerancia - tipo de señal visual, *Pesajes inferiores, *Función de promediado en condiciones de pesaje inestables, *Función de contaje, *Peso parcial mínimo al contar piezas: 1mg. La Ficha Tecnica queda como sigue: Con funciones de: *Función de memoria total, *Uso para fórmulas - número de ingredientes por entrada de la base de datos, *Determinación de porcentajes, *Pesaje de tolerancia - tipo de señal visual, *Pesajes inferiores, *Función de promediado en condiciones de pesaje inestables, *Función de contaje, *Peso parcial mínimo al contar piezas: 1mg como minimo. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

"En las Bases para el subitem 1.3 BALANZA ANALITICA CON SENSOR DIGITAL no hacen referencia a los programas que debe incluir el equipo. CONSULTA: Requeriran el programa de pesaje para animales o programa con pesa externa?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Solo requeriremos el programa de pesaje de animales. El programa con pesa externa no porque al solicitar calibracion interna ya incluye una pesa interna. La Ficha Tecnica queda como sigue: La balanza debe incluir programa de pesaje de animales, por lo que se debe de precisar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.3 Balanza Analitica con sensor digital, queda como sigue: La balanza debe incluir programa de pesaje de animales

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601895103

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : FERTA MEDICA S.A.C.

Hora de envío : 16:52:55

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.4 ESTUFA BACTERIOLOGICA Y DE CULTIVO solicitan Rangos de Temperatura desde temperatura ambiente +5°C hasta 100°C (o mejor). ANTECEDENTE: Las bacterias se multiplican rápidamente en los alimentos a temperaturas comprendidas entre los 5 y los 63 °C. En la mayoría de los casos, por encima de 63° C empiezan a destruirse y por debajo de 5 °C se retrasa su multiplicación. CONSULTA: Por lo antes expuesto aceptaran un estufa bacteriológica con Rangos de Temperatura desde temperatura ambiente +5°C hasta 80°C?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 6.2.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que La estufa bacteriológica se utilizará para el cultivo de distintas bacterias. La incubación de cultivos microbianos es un proceso crítico en la microbiología y la biotecnología. y puesto que la mayoría crecen en cultivos de hasta 80° C. por tanto acogemos su consulta. Se incluire en la FICHA Rangos de Temperatura desde temperatura ambiente +5°C hasta 80°C

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.4 Estufa Bactereologica y Cultivo, debiendo de decir lo siguiente: Rangos de Temperatura desde temperatura ambiente +5°C hasta 80°C

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

"En las Bases para el subitem 1.4 ESTUFA BACTERIOLOGICA Y DE CULTIVO solicitan precision +/- 0,5°C en el sensor. Estimada 1,5 del valor final de T° (o mejores característica).

Por lo que consultamos si Aceptarán una precision o variacion de temperatura en el tiempo de +/- 0,3°C aun mas preciso de lo solicitado y con uniformidad de temperatura de 1.4 a 70°C?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 6.2.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará una precision o variacion de temperatura en el tiempo de +/- 0,3°C aun mas preciso de lo solicitado y con uniformidad de temperatura de 1.4 a 70°C pues supera el requerimiento. Se incluire en la FICHA: Precision o variacion de temperatura en el tiempo de +/- 0,3°C o +/-0.5°C y con uniformidad de temperatura de 1.4 +/- 1°C a 70°C

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.4 Estufa Bacteriologica y Cultivo, debiendo de decir lo siguiente: Precision o variacion de temperatura en el tiempo de +/- 0,3°C o +/-0.5°C y con uniformidad de temperatura de 1.4 +/- 1°C a 70°C

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.4 ESTUFA BACTERIOLOGICA Y DE CULTIVO solicitan luz interior. ANTECEDENTE. Un tamaño tan pequeño de equipo no demanda tener una luz interior, , Por lo que consultamos si Aceptarán la luz interior como opcional a la capacidad entre 36 a 53 Litros por lo anteriormente expuesto?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Para el trabajo que realizaremos requerimos ambas pues no nos podemos dar el lujo que se dañen nuestros cultivos celulares. Por tanto se incluye: Con sistema de seguridad de vigilancia de temperatura electronica segun DIN 12880 y sistema de autodiagnostico de fallos, por lo que se precisa lo siguiente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub ítem 1.4 Estufa Bacteriologica y Cultivo, debiendo de decir lo siguiente: Luz interior solo para los modelos superiores a 53 litros

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.4 ESTUFA BACTERIOLOGICA Y DE CULTIVO no se solicitan ninguna caracterisitica relacionada a la seguridad de trabajo. Favor de indicar si el equipo debe de incluir Vigilancia de la temperatura electrónica y ajustable segun (DIN 12880) o Sistema de autodiagnóstico para detección de fallos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.2.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Para el trabajo que realizaremos requerimos ambas pues no nos podemos dar el lujo que se dañen nuestros cultivos celulares. Por tanto se incluye: Con sistema de seguridad de vigilancia de temperatura electronica segun DIN 12880 y sistema de autodiagnostico de fallos. Se debe de precisar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.4 Estufa Bactereologica y Cultivo, debiendo de decir lo siguiente: Con sistema de seguridad de vigilancia de temperatura electronica segun DIN 12880 y sistema de autodiagnostico de fallos

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.4 ESTUFA BACTERIOLOGICA Y DE CULTIVO no hacen referencia a si la pantalla debe mostrar gráficos a color TFT o debe ser monocromatica?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.2.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se confirma que la pantalla debe mostrar graficos y ser de preferencia a color. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.4 ESTUFA BACTERIOLOGICA Y DE CULTIVO no se solicitan ninguna caracterisitica relacionada al material interior y exterior y si debe ser de acero inoxidable? O solo el interior?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que El interior y el exterior debe ser de acero inoxidable para garantizar su durabilidad en el tiempo. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.4 ESTUFA BACTERIOLOGICA Y DE CULTIVO no se solicitan ninguna caracterisitica relacionada a que parametros deben poder ajustarse en el equipo: Temperatura (Celsius o Fahrenheit), posición de la trampilla de extracción de aire, tiempo de funcionamiento del programa, zona horaria, hora de verano/invierno?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 6.2.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se ha determinado que deben poder ajustarse los siguientes parametros: Temperatura (Celsius o Fahrenheit), posición de la trampilla de extracción de aire, tiempo de funcionamiento del programa. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:52:17

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.4 ESTUFA BACTERIOLOGICA Y DE CULTIVO no se solicitan ninguna caracterisitica relacionada si debe incluir ventilador para ventilacion forzada?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.2.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se ha determinado que solo es necesario ventilacion natural . Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:52:17

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan inclinacion ergonomica 10° de inclinacion en todo el sistema sin embargo la angulacion de 10° se maneja cuando el flujo laminar es vertical y no horizontal con el solicitado por lo tanto consideramos es un error técnico del requerimiento.En un sistema de flujo horizontal el aire fluye a traves del filtro HEPA situado en la pared trasera para inyectar ese aire filtrado horizontalmente sobre la superficie de trabajo a una velocidad constante y de manera ordenada hacia la muestra, por tanto no requiere esa inclinación; Por lo que consultamos I Comitè Especial confirmar que se trata de un error de tipeo y el equipo no debe incluir inclinacion de 10°

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.2.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se acepta parcialmente su consulta. La camara de flujo laminar horizontal no debe incluir inclinacion de 10° por su diseño de flujo horizontal es correcto, fue un error de tipeo, sin embargo debe incluir un flujo de aire constante con monitoreo que mantenga el flujo de aire a medida que se cargan los filtros para garantizar que las muestras esten protegidas. Se incluirea en la FICHA: Se retira el punto inclinacion ergonomica 10° de inclinacion en todo el sistema y se incluye este otro punto: Con flujo de aire constante que mantenga el flujo de aire cuando se carquen los filtros para proteccion de la muestra. Por lo que se debe de precisar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR, debe de decir: Se retira el punto inclinacion ergonomica 10° de inclinacion en todo el sistema y se incluye este otro punto: Con flujo de aire constante que mantenga el flujo de aire cuando se carquen los filtros para proteccion de la muestra.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan Panel de Control digital con microprocesador, pantalla LCD azul, que muestre todos los parametros del equipo. Por lo que consultamos si Aceptaran nuestra participacion con pantalla tactil a color que proporcione estatus e informacion de trabajo

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que En aras de favorecer la pluralidad de postores se aceptara su participacion con esta tecnologia que supera lo solicitado. Con pantalla tactil a color que proporcione estatus e informacion de trabajo. Por lo que se debe de precisar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR, debe de decir: Con pantalla tactil a color que proporcione estatus e informacion de trabajo

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:52:17

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan que el filtro ocupe todo el area de trabajo con proteccion de filtro principal rejilla difusora con microperforaciones. Entendemos que cuando solicitan esto se estan refiriendo a que requieren que se cumpla con norma ISO 14644¿1 y 2 que proporcionan condiciones ISO Clase 4 a traves de los filtros HEPA 99,99% de eficiencia para trabajo con particulas de 0,3 um

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Es correcta su apreciacion se acoge su consulta. Se incluire en la FICHA: Filtro que ocupe todo el area de trabajo con proteccion de filtro principal rejilla difusora con microperforaciones incluido en el cumplimiento de la norma ISO 14644¿1 y 2 que proporcionan condiciones ISO Clase 4 a traves de los filtros HEPA 99,99% de eficiencia para trabajo con particulas de 0,3 um para sustento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR, debe de decir: Filtro que ocupe todo el area de trabajo con proteccion de filtro principal rejilla difusora con microperforaciones incluido en el cumplimiento de la norma ISO 14644¿1 y 2 que proporcionan condiciones ISO Clase 4 a traves de los filtros HEPA 99,99% de eficiencia para trabajo con particulas de 0,3 um para sustento

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Observación: Nro. 54

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan ventilador tipo centrifugo con sistema antivibratorio. Sin embargo actualmente se cuenta con blowers o motores con tecnología avanzada que usan mínima energía, reducen el ruido y proporcionan de forma fiable flujo de aire constante. Por lo que consultamos si Se aceptará blower o motor con tecnología avanzada que usa mínima energía, reduce el ruido y proporciona de forma fiable flujo de aire constante siendo que estas características superan lo solicitado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.2.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará toda característica que supere lo solicitado en este caso blower o motor con tecnología avanzada que use mínima energía, reduzca el ruido y proporcione de forma fiable flujo de aire constante. Se incluire en la FICHA: Ventilador tipo centrifugo con sistema antivibratorio o blower/motor con tecnología avanzada que use mínima energía, reduzca el ruido y proporcione de forma fiable flujo de aire constante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR, debe de decir: Ventilador tipo centrifugo con sistema antivibratorio o blower/motor con tecnología avanzada que use mínima energía, reduzca el ruido y proporcione de forma fiable flujo de aire constante

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan Voltaje 110V/60Hz (segun diseño del contratista) y conexion electrica con toma doble con polo a tierra, tapa de seguridad. Por lo que consultamos si Nuestro sistema en Peru trabaja 220/230V, 60Hz y no 110V/60Hz, por otro lado solo los sistemas de 110V incluyen toma doble solicitamos puedan confirmar existe un error de tipeo y lo solicitado es 220/230V/60Hz con toma simple

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.2.1 **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se trabajará solo con el sistema electrico peruano 220/230V, 60Hz con tomacorriente simple de preferencia segun diseño del fabricante. Se incluire en la FICHA: Voltaje 220/230V, 60Hz con conexion electrica toma simple de acuerdo al sistema electrico peruano, la tapa será opcional.. Por lo que se debe de precisar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR, debe de decir: Ventilador tipo centrifugo con sistema antivibratorio o blower/motor con tecnología avanzada que use mínima energía, reduzca el ruido y proporcione de forma fiable flujo de aire constante

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan tipo sensor diferencial de presion y calibracion digital del sensor de presion diferencial. Los equipos de ultima tecnologia utilizan para medir la presion sensor de hilo caliente sin embargo dependera de la universidad confirmar si requieren que se muestre el flujo de aire en el display. Su calibracion dependera si requieren este accesorio opcional.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.2.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que La universidad considera que este accesorio de sensor diferencial de presion y calibracion digital del sensor de presion diferencial debe manjearse como opcional. Lo que nos interesa es el flujo de aire constante para proteccion de la muestra. Se incluire en la FICHA: Sensor diferencial de presion y calibracion digital del sensor de presion diferencial (opcional)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR, debe de decir: Sensor diferencial de presion y calibracion digital del sensor de presion diferencial (opcional)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO solicitan termostato de seguridad que evita la caída de la temperatura por debajo de 2°C. Por lo que consultamos si Solicitan que incluya alarma programable para aviso de baja de temperatura por debajo de la temperatura programada?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Si requerimos esta alarma para aviso de baja de temperatura relacionados al termostato de seguridad. Se incluire en la FICHA:Termostato de seguridad que evita la caída de la temperatura por debajo de 2°C o alarma programable para aviso de baja de temperatura por debajo de la temperatura programada

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO, debe de decir: Termostato de seguridad que evita la caída de la temperatura por debajo de 2°C o alarma programable para aviso de baja de temperatura por debajo de la temperatura programada

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 58

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO solicitan software para monitoreo de temperatura. Sin embargo actualmente las refrigeradoras actuaes incluyen interfaz de usuario con pantalla táctil protegida con contraseña y proporciona monitoreo e información avanzados para garantizar la protección del producto almacenado. Por lo que consultamos confirmar que estan solicitando sistema de actual tecnologia con interfaz de usuario con pantalla táctil protegida con contraseña que proporciona monitoreo e información avanzados para garantizar la protección del producto almacenado

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 6.2.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indic que Se aceptará monitoreo de temperatura con interfaz de usuario con pantalla táctil protegida con contraseña que proporciona monitoreo e información avanzados para garantizar la protección del producto almacenado Se incluire en la FICHA: Con software o interfaz de usuario con pantalla táctil protegida con contraseña que proporciona monitoreo e información avanzados para garantizar la protección del producto almacenado. por loque se precisa

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO, debe de decir: Con software o interfaz de usuario con pantalla táctil protegida con contraseña que proporciona monitoreo e información avanzados para garantizar la protección del producto almacenado

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 59

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO no solicitan características de refrigeracion. Por lo que consultamos si La refrigeradora debera incluir registrador grafico de temperatura digital con compresor de capacidad variable para generar reducción del consumo de energía y descongelamiento automatico?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 6.2.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuria indica que La refrigeradora debera incluir registrador grafico de temperatura digital con compresor de capacidad variable para generar reducción del consumo de energía y descongelamiento automatico. Se incluire en la FICHA: Con registrador grafico de temperatura digital con compresor de capacidad variable para generar reducción del consumo de energía y descongelamiento automatico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO, debe de decir: Con registrador grafico de temperatura digital con compresor de capacidad variable para generar reducción del consumo de energía y descongelamiento automatico

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 60

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO no solicitan características de ahorro de energía. Por lo que consultamos si Será de interes de la universidad que este equipo ahorre energía considerando que estará las 24 horas del día encendido?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 6.2.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area ususria indica que Si seria importante para nosotros el ahorro de energía con certificación Energy Star. Por lo que su oferta sera considerada. Sea aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 61

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan software facil de usar y una interfaz intuitiva que permita la configuracion y concentracion de acidos nucleicos y proteinas asi como el rango de pureza del analisis Por lo que consultamos si Aceptarán para la medicion de ADN y Proteinas radio de absorbanca 260/280 o 230nm con absorcion de absorbanca a 320nm

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuria indica que Esos 02 metodos nos ayudarian a la medicion de ADN y proteinas. Se incluire en la FICHA: Con software facil de usar y una interfaz intuitiva que permita la medicion de ADN y proteinas segun los metodos diseñados por el fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE, debe de decir: Con software facil de usar y una interfaz intuitiva que permita la medicion de ADN y proteinas segun los metodos diseñados por el fabricante

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 62

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan pantalla tactil incorpora LCD Por lo que consultamos si Seria de utilidad oara la universidad contar con una pantalla TFT a color con botones sensibles de silicona ayudarian al trabajo mas comfortable?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuria indica que Estaria dentro de lo requerido por nosotros Se incluire en la FICHA: pantalla tactil incorpora LCD o pantalla TFT a color con botones sensibles de silicona

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE, debe de decir: pantalla tactil incorpora LCD o pantalla TFT a color con botones sensibles de silicona

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 63

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan tamaño minimo de muestra 1 ul. Los equipos actuales estan pensados para distintos volumenes de muestra Por lo que consultamos si Aceptarían un equipo que permita que incluya accesorios para distintos volumenes de muestra para el trabajo con ADN y proteínas?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuria indica que Con accesorios para distintos volumenes de muestra para el trabajo con ADN y proteínas ¿ 1 ul. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE, debe de decir: Con accesorios para distintos volumenes de muestra para el trabajo con ADN y proteínas ¿ 1 ul

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:52:17

Consulta: Nro. 64

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan con pathlengths de 1,0mm y 0,2 mm : Por lo que consultamos que Considerando que estos pathlengths varían de acuerdo a la cubeta de trabajo permitan los pathlengths de acuerdo al diseño del fabricante?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que se amplía a pathlengths de acuerdo al diseño del fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capítulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub ítem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE, debe de ampliar: Se amplía a pathlengths de acuerdo al diseño del fabricante

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 65

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan lámpara de xenon, sin embargo para cubrir todo el espectro el mercado ofrece se incluya lampara de tungteno y deuterio Por lo que consultamos si Permitirian nuestra participacion de estas 02 lamparas para cubrir todo el espectro UV VISIBLE?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 6.2.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Con lampara de xenon o la dupla tungteno/deuterio siempre que cubran el espectro UV/VISIBLE. Por lo que sea aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE, debe de decir; Con lampara de xenon o la dupla tungteno/deuterio siempre que cubran el espectro UV/VISIBLE

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 66

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan con detector 2048 elementos o mejor Por lo que consultamos si Lo solicitado por ustedes estria dentro del rango de trabajo con Fotodiodo de silicona sólido?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III

Literal: 6.2.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuria indica que Con detector recomendado por el fabricante para trabajo con ADN y proteínas. Por lo que se acpog

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE, debe de decir: Con detector recomendado por el fabricante para trabajo con ADN y proteínas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 67

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan precision de longitud de onda +/- 1mm y lo nuestro +/- 0,3 nm Por lo que consultamos si Lo ofrecido por nosotros permitiria mayor precision, será aceptado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 6.2.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan precision de longitud de onda +/- 1mm y lo nuestro +/- 0,3 nm Por lo que consultamos si Lo ofrecido por nosotros permitiria mayor precision, será aceptado?

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE, debe de decir:

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 68

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan resolucio n espectral menor o igual 1,8nm y lo nuestro repetibilidad espectral menor o igual a 0,2nm Por lo que consultamos si Lo ofrecido por nosotros, será aceptado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica Se incluire n en la FICHA: Con resolucio n espectral o repetibilidad espectral de acuerdo al diseño del fabricante. Por lo que se debe de precisar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE, debe de decir: Con resolucio n espectral o repetibilidad espectral de acuerdo al diseño del fabricante

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 69

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE solicitan medicion y tiempo de procesamiento de datos menor o igual a 5 segundos y lo nuestro 3000nm / min Por lo que consultamos si Lo ofrecido por nosotros, será aceptado?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica Se incluire en la FICHA: Con tiempo de procesamiento desde 3000nm/min o mas corto. Por lo que se debe de precisar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Modifique las bases en el capitulo III numeral 3.1 de las EE.TT, sub item 1.8 ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE, debe de decir: Con tiempo de procesamiento desde 3000nm/min o mas corto

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 70

Consulta/Observación:

"Literal 19. CAPACITACION

Solicitan para el ITEM PAQUETE, personal clave para la capacitacion que puede ser un BIOLOGO, TECNOLOGO MEDICO, QUIMICO FARMACEUTICO U CUALQUIER PROFESIONAL.

Consultamos que aclaren cuando indican cualquier profesional, que aceptaran INGENIERO ELECTRONICO, colegio y habilitado."

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 3.1

Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria considera que el objeto de la capacitación corresponde a la puesta en funcionamiento, así como el mantenimiento y cuidados que se deba de tener con el equipamiento a adquirir, por lo que cualquier profesional puede tener estas capacidades al margen de su formación académica, por lo que si el ingeniero electrónico tiene esta capacidad, será admitida.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Fecha de envío : 04/11/2024

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 71

Consulta/Observación:

"REQUISITOS DE CALIFACION :

Solicitan C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Dos (02) años de experiencia en la instalacion y/o implementacion y/o capacitacion y/o mantenimiento de los equipos ofertados desde la obtencion del titulo profesional del personal clave requerido como biologo, tecnologo medico, quimico, quimico farmaceutico o biotecnologo.

Consulta: ¿Aceptaran INGENIERO ELECTRONICO, colegiado y habilitado?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III

Literal: 3.2

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria considera que el objeto de la capacitación corresponde a la puesta en funcionamiento, así como el mantenimiento y cuidados que se deba de tener con el equipamiento a adquirir, al margen de la formación académica, consideramos que la destreza obtenida mediante la experiencia es suficiente, por lo que se procedera a ajustar las bases para no generar confucion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capítulo III, numeral 3.2 requisitos de calificación literal C Experiencia del personal Clave, debiendo decir lo siguiente:

Dos (02) años de experiencia en la instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio o medicos en general contados desde la obtención del título profesional del personal clave.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20601586470

Nombre o Razón social : J & G INVERSIONES PERU S.A.C.

Fecha de envío : 04/11/2024

Hora de envío : 18:52:17

Consulta: Nro. 72

Consulta/Observación:

"En la pagina 39 se muestra unos requisitos de experiencia del postor donde no indican el monto a acreditar , y donde los equipos a considerarse como experiencia difere de lo indicado en la pagina 41.

SOLICITAMOS AL COMITE CONFIRMAR : SI LA INFORMACION DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR QUE PREVALECE ES LA DE LA PAGINA 41,

Es decir:

SE CONSIDERAN BIENES SIMILARES A LAS SIGUIENTES : VENTAS, SUMINISTROS DE LABORATORIO TECNOLOGICO O CIENTIFICO O DE ENSEÑANZA EN GENERAL O EQUIPOS MEDICOS EN GENERAL EN INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS

Es correcta nuestra apreciacion?"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III

Literal: 3.1

Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria, considera que con el objeto de mantener la informacion clara, se hace necesario precisar todo aquello que pudiera generar confusion, por lo que le alcramos que es corresta su apreciacion, y se procede a modificar las esesificaciones tecnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 esesificaciones tecnicas en la parte de requisitos de calificacion literal C Experiencia del personal Clave, debiendo decir lo siguiente:

Se consideran bienes similares a las siguientes: ventas, suministros de equipos de laboratorio tecnológico o científicos o de enseñanza especializada en general o equipos médicos en general en instituciones públicas o privadas.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20601586470	Fecha de envío :	04/11/2024
Nombre o Razón social :	J & G INVERSIONES PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:52:17

Consulta: Nro. 73

Consulta/Observación:

"PLAZO DE ENTREGA : SE SOLICITAN 30 DIAS CALENDARIOS PARA LA ENTREGA CONSULTAMOS AL COMITE : PARA GARANTIZAR LA ENTREGA OPORTUNA CONSIDERANDO ESTE ULTIMO TRAMO DEL AÑO, DONDE SON MAS DIFICILES LAS IMPORTACIONES POR FIN DE AÑO, SOLICITAMOS QUE AMPLIEN A 45 DIAS CALENDARIOS"

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP I **Literal:** 1.9 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria considera que para la determinación del plazo de entrega, surge como consecuencia del estudio de mercado y las especificaciones técnicas, en este sentido consideramos que si bien es cierto los equipos descritos son de carácter científico, especializados y no muy comerciables, sin embargo existen empresas en el Perú que cuentan con el stop necesario, sin embargo con el objeto de incrementar la mayor participación posible, consideramos tomar en cuenta incrementar el plazo a 45 días calendarios. Por tanto se acoge parcialmente la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capítulo III, numeral 3.1 especificaciones técnicas y en todo el extremo de las bases, sobre el plazo de entrega, debiendo decir lo siguiente:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 45 (CUARENTA Y CINCO) días calendario, que se computa desde el día siguiente de suscripción del contrato, incluye la capacitación, las pruebas de funcionalidad y operatividad, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. Cuaarenta la entrega del bien y la instalacion, puesta en funcioanmiento y capcitacion 05 dias calendarios.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20545102766

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : NEXUSPLUS S.A.C.

Hora de envío : 16:25:52

Consulta: Nro. 74

Consulta/Observación:

Requieren Microscopio Invertido Trinocular

Podemos ofrecer Microscopio Invertido Binocular sin cámara o Trinocular con cámara.

Cámara Digital en color de 12 megapíxeles, montadas en la parte posterior del soporte. Estas cámaras permiten la captura de imágenes y videos en alta definición, facilitando la documentación y el análisis en tiempo real. Además, ofrecen la posibilidad de almacenar datos directamente en una tarjeta SD sin necesidad de un ordenador.

Solicitamos al comité considerar e incluir una Cámara Digital en color de 12 megapíxeles

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que No estamos solicitando ni adaptadores ni cámaras en este requerimiento. Sin embargo podra presentar una camara digital como mejora. No se modifica la Ficha Tecnica. No se acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20545102766

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : NEXUSPLUS S.A.C.

Hora de envío : 16:25:52

Consulta: Nro. 75

Consulta/Observación:

Microscopio Invertido Trinocular

En el requerimiento No indica el tipo de luz que requiere

Sistemas de Iluminación LED: La iluminación LED de 5 W proporciona una temperatura de color constante, esencial para la observación precisa de células vivas. Esta tecnología reduce la generación de calor, minimizando el riesgo de dañar las muestras sensibles.

Solicitamos al comité considerar e incluir Sistemas de Iluminación LED: La iluminación LED de 5 W

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 6.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se confirma que el Microscopio Trinocular Invertido deberá incluir luz LED transmitida y filtros verde y azul para la observacion de contraste de fases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 esesificaciones tecnicasen el caso del Microscopio Invertido, debiendo decir lo siguiente: deberá incluir luz LED transmitida y filtros verde y azul para la observacion de contraste de fases.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20545102766	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	NEXUSPLUS S.A.C.	Hora de envío :	16:25:52

Consulta: Nro. 76

Consulta/Observación:

Microscopio Invertido Trinocular

En el requerimiento No indica la distancia de trabajo del condensador

Condensadores de Gran Distancia de Trabajo S40 ofrecen distancias de trabajo de 40 a 50 mm, permitiendo la observación de muestras en diversos recipientes, desde portaobjetos hasta frascos de cultivo grandes.

Solicitamos al comité considerar e incluir Condensadores de distancias de trabajo de 40 a 50 mm

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se precisa que los Microscopios Invertidos deben incluir para observar cultivos celulares con la técnica de contraste de fases :

*Platina amplia con carro móvil X/Y con inserción metálica para placas de cultivo celular Ø 35 mm, con soporte para porta-muestras (portaobjetos) estándar de 76x26 mm, disco de vidrio con perforación central, soporte universal para placas de cultivo celular

*Condensador con A.N. 0.30 con diafragma iris, distancia de trabajo 72mm al menos para contraste de fases. Deben incluir correderas de contraste de fases para los objetivos solicitados. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20545102766

Nombre o Razón social : NEXUSPLUS S.A.C.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 16:25:52

Consulta: Nro. 77

Consulta/Observación:

Microscopio Invertido Trinocular

En el requerimiento no indica si requieren objetivos con contraste de fases

Un microscopio invertido destinado a la observación de cultivos celulares vivos normalmente debe contar con objetivos de contraste de fases. Este tipo de objetivos es fundamental para observar muestras transparentes y sin teñir, como las células vivas, ya que mejora el contraste sin necesidad de procedimientos de preparación que puedan alterar

Solicitan objetivos

Objetivo Plan AI Infinito 4X/0.22

Objetivo Plan AI Infinito 10X/0.30

Objetivo Plan AI Infinito 20X/0.30

Objetivo Plan AI Infinito 40X/0.30

Solicitamos al comité considerar e incluir objetivos con contraste de fases

Ampliar 4X/0.10 PH0 (Contraste de fases)

Ampliar 10X/0.22 PH1 (Contraste de fases)

Ampliar 20X/0.30 PH1 (Contraste de fases)

Ampliar 40X/0.50 PH2 (Contraste de fases)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 6.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que En aras de favorecer la mayor cantidad de postores se solicitará el nombre generico de los objetivos y se completará con las aperturas numericas y distancias de trabajo largas para trabajar los cultivos celulares y se puedan observar a traves de placas de cultivo y laminas portamuestras con la tecnica de campo claro y contraste de fases segun sea el caso, por lo que se debe de modificar las especificaciones tecnicas. debiendo de precisar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 especificaciones tecnicas en el caso del Microscopio Invertido, debiendo decir lo siguiente :

Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases

Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases

Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases

Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	18:03:36

Consulta: Nro. 78

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.5 CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan sensor diferencial de presion, sin embargo no se hace referencia a si debe incluir para el mejor desempeño y uniformidad de trabajo, un flujo constante de aire CONSULTA Solicitamos al Comité Especial confirmar si la Cámara de Flujo Laminar debe incluir tecnología de perfil de flujo de aire constante para un flujo de aire continuo y preciso que es energéticamente eficiente con filtros HEPA de larga duración

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que Confirmamos según nuestra evaluación que las Cámaras deben incluir la tecnología de perfil de flujo de aire constante para un flujo de aire continuo pues ayudara a la mejor protección de las muestras. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	18:03:36

Consulta: Nro. 79

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO solicitan alarma audible y visual. Los equipos de ultima tecnologia incluyen prueba de alarma para el mejor desempeño y verificacion de trabajo. CONSULTA Este refrigerador deberá contar con prueba de alarma de temperatura alta y baja basado en Peltier para el mejor desempeño y verificacion de trabajo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se acoge su consulta. Se ha evaluado que el seguimiento del compresor ayudara a la anticipacion de problemas de temperatura. Confirmamos que el refrigerador debera incluir registro del compresor que muestre el rendimiento de la temperatura del compresor para el mejor control de trabajo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 especificaciones tecnicasen el caso del Refrigerador para laboratorio, debiendo decir lo siguiente: el refrigerador debera incluir registro del compresor que muestre el rendimiento de la temperatura del compresor para el mejor control de trabajo.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	18:03:36

Consulta: Nro. 80

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO solicitan visualizacion digital de la temperatura con iluminacion LED. El contar con informacion en pantalla que ayude a conocer la funcionabilidad del equipo nos permite tener mejor control del trabajo con nuestras muestras CONSULTA Este refrigerador deberá permitir la visualizacion de graficas de temperatura en el monitor, y guardarlas en formato pdf para portarlas en un USB para su control en el tiempo?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Tras la evaluacion a su consulta el refrigerador debera permitir la visualizacion de graficas detemperatura en el monitor y guardarlas en formato pdf para portarlas en un USB para su control en el tiempo. Esto ayudara a la verificacion de trabajo de control de tiempo. Por lo que se aclaro

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	18:03:36

Consulta: Nro. 81

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.6 REFRIGERADOR PARA LABORATORIO no hacen referencia a características del compresor que es tan importante para trabajar con la temperatura adecuada. CONSULTA Este refrigerador deberá incluir registro del compresor que muestre el rendimiento de la temperatura del compresor para mejor control de trabajo?

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 6.2.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se ha evaluado que el seguimiento del compresor ayudara a la anticipacion de problemas de temperatura. Confirmamos que el refrigerador debiera incluir registro del compresor que muestre el rendimiento de la temperatura del compresor para mejor control de trabajo. Por lo que se ha presisado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20100162238	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT COMPANY DEL PERU S.A.	Hora de envío :	18:03:36

Consulta: Nro. 82

Consulta/Observación:

En las Bases para el subitem 1.7 CABINA DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA solicitan Pantalla que muestre todos los parametros del equipo sin embargo no se muestra si debe incluir una pantalla de tamaño que facilite la rapida visualizacion de parametros y ubicacion accesible para los estudiantes . CONSULTA: Solicitamos al Comite nos pueda confirmar si seria neceario que la Cabina incluya una Pantalla de al menos 5 pulgadas localizada al interior de la cabina para el mejor trabajo de los estudiantes?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** CAP. III **Literal:** 6.2.1 **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Seria importante poder contar con esta tecnologia. Se requiere que la Cabina incluya una Panatalla de al menos 5 pulgadas localizada al interior de la cabina para el mejor trabajo de los estudiantes. Por lo que se aclara su interrogante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 83

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

Entendemos que al referirse a balanza analítica con sensor digital se están refiriendo a una balanza analítica, ya que también comúnmente es llamado así.

Solicitamos al distinguido comité que nos pueda aclarar si estamos en lo correcto

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Estan en lo correcto.Estamos solicitando una balanza analitica de doble rango automatico de 102/220g con precisiones de 0,01mg/0,1mg respectivamente La Ficha Tecnica queda como sigue:Doble rango: funcion de doble capacidad 102g/ 220g con precision de 0,01mg/ 0,1mg respectivamente. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 84

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

1. Solicitan: Pantalla táctil a color de alta resolución.

Existen diferentes fabricantes de balanzas y cada uno diseñan sus equipos de acuerdo a criterios particulares y/o patentes.

Es fundamental destacar que la elección de una balanza analítica con pantalla LCD, en lugar de una pantalla táctil, no compromete en absoluto su operatividad ni su precisión. La pantalla LCD, al ofrecer lecturas claras y accesibles, garantiza la funcionalidad esencial requerida en entornos de laboratorio, donde la robustez y la resistencia a contaminantes son cruciales. Además, la precisión y exactitud de la balanza dependen más de su ingeniería interna que de la naturaleza de la interfaz.

Por dicha razón, para no restringir la participación de los postores, CONSULTAMOS al comité poder ampliar la técnica de la siguiente manera:

PANTALLA TACTIL A COLOR DE ALTA RESOLUCION O PANTALLA LCD

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará en aras de favorecer la mayor cantidad de postores pantalla tactil a color de alta resolucion o pantalla OLED grande monocromatica, muy brillante y con alto contraste con teclado de membrana. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 85

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

2. Solicitan: Sensor de precisión simple.

Entendemos por sensor de precisión simple que se refiere a la célula de carga que convierte el peso en una señal eléctrica para que la balanza pueda proporcionar una calidad de medición muy alta.

Solicitamos al distinguido comité que nos pueda aclarar esta especificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se requiere un sensor de precision simple para mantener el pesaje preciso y estable con metodo de pesaje con célula de pesaje completamente de una pieza. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 86

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

3. Solicitan: Visualización de tiempo real de la barra de progreso del rango.

Basados en que la barra del progreso del rango se refiere a la capacidad de la balanza de mostrar el estado de medición del peso en relación con su rango total, siendo esta una indicación visual para evitar errores no forzados de sobrecarga al usuario.

De acuerdo a esto la mayoría de los fabricantes diseñan balanzas modernas con función de pesaje de control, que son indicadores de límite de tolerancia al momento de pesar, logrando una visualización rápida, prevención de errores de sobrecarga, mejora la exactitud y facilita el aprendizaje con medidas exactas.

Por lo antes expuesto y como mejora Tecnológica, sugerimos tomar esa tendencia, y de paso se le da lugar al Principio de Vigencia Tecnológica.

Solicitando al distinguido comité de selección ajustar la EETT de la siguiente manera:

VISUALIZACIÓN EN TIEMPO REAL DE INDICADORES DE LÍMITE DE TOLERANCIA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 25
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que La balanza analitica deberá incluir: Pesaje de tolerancia donde el valor límite superior e inferior son programables,por ej. en la clasificación y división en porciones. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capítulo III, numeral 3.1 especificaciones técnicas en el caso de la Balanza analitica, debiendo decir lo siguiente: La balanza analitica deberá incluir: Pesaje de tolerancia donde el valor límite superior e inferior son programables

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 87

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

4. Solicitan: Doble rango automático, función de doble precisión.

Entendemos por doble rango automático y función de doble precisión, se están refiriendo a balanzas que puedan operar en dos rangos de peso diferente, por ejemplo: operar en miligramos y gramos con una alta precisión.

Solicitamos al distinguido comité que nos pueda aclarar esta especificación.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que La balanza analitica debe incluir doble rango automatico de 102 y 220g con precisiones de 0,01mg y 0,1mg respectivamente La Ficha Tecnica queda como sigue:Doble rango: funcion de doble capacidad 102g y 220g con precision de 0,01mg y 0,1mg respectivamente. Por lo que se debe de pecisar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 espesificaciones tecnicasen el caso de la Balanza analitica, debiendo decir lo siguiente: Doble rango: funcion de doble capacidad 102g y 220g con precision de 0,01mg y 0,1mg respectivamente

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 88

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

5.- Solicitan: Función de calibración interna inteligente dual personalizada

Entendemos por función de calibración interna inteligente dual personalizada, que se están refiriendo a balanzas que puedan tener la capacidad de calibrarse automáticamente en intervalos programados o cuando se detecta cambios en las condiciones ambientales.

Solicitamos al distinguido comité que nos pueda aclarar esta especificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se acalara que se requiere calibracion interna inteligente dual automatica se refiere a que la balanza analitica puede realizar la calibracion interna automatica tanto cuando trabaje con 102g y precision 0,01mg o cuando trabaje con 220gr y precision 0,1 mg. Ficha Tecnica queda como sigue: Con calibración interna inteligente dual automatica que permita trabajar con 102g/precision 0,01mg o con 220gr /precision 0,1 mg

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 espesificaciones tecnicasen el caso de la Balanza analitica, debiendo decir lo siguiente: Con calibración interna inteligente dual automatica que permita trabajar con 102g/precision 0,01mg o con 220gr /precision 0,1 mg

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 89

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

6. Solicitan: el valor de peso incorporado se puede corregir

Entendemos por valor de peso incorporado que se pueda corregir, que se están refiriendo a la función AUTO ZERO, la cual permite corregir automáticamente las oscilaciones de masa después de medición.

Solicitamos al distinguido comité que nos pueda aclarar esta especificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se refiere a que la balanza pueda tarar para discriminar el peso del recipiente y solo quedarse con el peso de la muestra estricta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se precisa

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 90

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

8. solicitan: Fecha incorporada, hora, función ajustable de visualización de temperatura.

Nuestra oferta incluye un equipo de tecnología avanzada con los mejores estándares de calidad y sobre todo de precisión. Por lo tanto, consideramos que no es necesario visualizar la fecha, hora y temperatura en una balanza analítica, ya que su función principal es la medición precisa de masas y las características solicitadas no son relevantes para la medición, ya que no influye en la exactitud de los resultados.

Por lo que consultamos al distinguido comité tomar en cuenta la siguiente especificación:

FECHA INCORPORADA, HORA, FUNCION AJUSTABLE DE VISUALIZACION DE TEMPERATURA (OPCIONAL)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se requiere con fecha incorporada, hora, funcion ajustable de visualizacion de temperatura o funcion que corrija de forma completamente automática el efecto de los cambios de temperatura en la calibracion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 91

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

TIEMPO DE ESTABILIZACION MENOR O IGUAL A 3 SEGUNDOS.

Señalamos que en las técnicas no se está solicitando un tiempo de estabilización menor a 3 segundos, lo cual es fundamental, ya que esto mejora la eficiencia del laboratorio al permitir mediciones rápidas y reducir el tiempo de espera entre pesajes. De igual forma, la simplificación del tiempo de pesaje, beneficia a los usuarios menos experimentados al permitirle concentrarse en la manipulación de muestras sin preocuparse por tiempos prolongados.

Por lo tanto, entendemos que no habría problema en aceptar la mejora como factor de evaluación.

Incluyendo la EETT de la siguiente manera:

TIEMPO DE ESTABILIZACION MENOR O IGUAL A 3 SEGUNDOS

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se acepta parcialmente su consulta. Se considerara tiempo de estabilizacion menor o igual a 3 segundos con se trabaje a 220g con precision de lectura de 0,1mg pero cuando trabaje a 102g con precision de lectura de 0,01mg el tiempo de estabilizacion debera ser mayor a 6 segundos

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 especificaciones tecnicas en el caso de la Balanza analitica, debiendo decir lo siguiente: Se considerara tiempo de estabilizacion menor o igual a 3 segundos con se trabaje a 220g con precision de lectura de 0,1mg pero cuando trabaje a 102g con precision de lectura de 0,01mg el tiempo de estabilizacion debera ser mayor a 6 segundos

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 92

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

SUPERFICIE DE PESAJE MAYOR O IGUAL A 91mm

Sustento: Señalamos que en las técnicas no se está solicitando una superficie de pesaje mayor a 91mm, el cual es esencial, puesto que, permite acomodar una variedad de recipientes y muestras de diferentes tamaños, garantizando una mayor versatilidad en su uso. Además, una superficie adecuada ayuda a minimizar el efecto de las corrientes de aire y las vibraciones, mejorando la estabilidad de las mediciones.

Por lo tanto, entendemos que no habría problema en aceptar la mejora como factor de evaluación.

Incluyendo la EETT de la siguiente manera:

SUPERFICIE DE PESAJE MAYOR O IGUAL A 91mm

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se acepta su consulta. La SUPERFICIE DE PESAJE debeá ser MAYOR O IGUAL A 91mm

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 espesificaciones tecnicasen el caso de la Balanza analitica, debiendo decir lo siguiente: La SUPERFICIE DE PESAJE debeá ser MAYOR O IGUAL A 91mm

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 93

Consulta/Observación:

ITEM 1.3

USP Pesada mínima (k = 2, U = 0.1%): 400 mg

Sustento: señalamos que en las técnicas no se está solicitando USP Pesada mínima (k = 2, U = 0.1%): 400 mg, el cual es de suma importancia para garantizar la precisión y confiabilidad en el laboratorio. Establecer una pesada mínima de 400mg cumpliendo éstos estándares internacionales asegura que las mediciones se realicen en un rango donde la balanza funcione de manera óptima, minimizando el riesgo de errores significativos.

Por lo tanto, entendemos que no habría problema en aceptar la mejora como factor de evaluación.

Incluyendo la EETT de la siguiente manera:

USP PESADA MINIMA (K = 2, U = 0.1%); 400mg

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se requiere USP Pesada mínima (k = 2, U = 0.1%) 100 mg, de ser mejoras o de mayores cualidades, se aceptaran. Se procedio a aclarar.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 94

Consulta/Observación:

ITEM 1.4

Entendemos que al referirse a estufa de bacteriología y cultivo se están refiriendo también a una incubadora de cultivo o de laboratorio, ya que también comúnmente es llamado así.

Solicitamos al distinguido comité que nos pueda aclarar si estamos en lo correcto.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aclara que estan en lo correcto. Requerimos una estufa bacteriologica tambien conocida como incubadora de cultivos o incubadora de laboratorio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 95

Consulta/Observación:

ITEM 1.4

BARRA DE COLORES EN LA PANTALLA QUE INDIQUEN EL ESTADO DEL EQUIPO

Basados en que los indicadores lumínicos de funcionamiento sirven para garantizar el manejo y control adecuado de las condiciones internas del equipo.

De acuerdo a esto existen en el mercado fabricantes que diseñan sus equipos con una barra de colores para monitorear el estado y funcionamiento del equipo siendo esto crucial para una rápida identificación del estado de las muestras. Así como también previene errores operativos y mejora la seguridad del laboratorio.

Por lo antes expuesto y como mejora Tecnológica, sugerimos tomar esa tendencia, y de paso se le da lugar al Principio de Vigencia Tecnológica.

Solicitamos al distinguido comité de selección ajustar la EETT de la siguiente manera:

BARRA DE COLORES EN LA PANTALLA QUE INDIQUEN EL ESTADO DEL EQUIPO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará Pantalla a Color que indiquen estado del equipo. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 96

Consulta/Observación:

ITEM 1.4

2. PRECISION +/- 0.5 °C EN EL SENSOR. ESTIMADA 1.5 DEL VALOR FINAL DE T°

Solicitan: Precisión +/- 0.5 °C en el sensor. Estimada 1.5 del valor final de T°

Basado en que la precisión del sensor garantiza un control exacto de la temperatura, lo cual es crucial para el crecimiento adecuado de los microorganismos y el éxito de los cultivos microbiológicos y que también entendemos que se están refiriendo a ¿estimada 1.5 del valor final de T° ¿como la variación estimada de temperatura que asegura que los cultivos se mantengan dentro del rango óptimo para su desarrollo

En la actualidad, muchos fabricantes diseñan sus equipos con precisión de 0,1 °C y una variación estimada de temperatura a 37°C de +/- 0.4°C que permiten obtener resultados reproducibles y confiables, asegurando así la validez de los resultados.

Por lo antes expuesto y como mejora Tecnológica, sugerimos tomar esa tendencia, y de paso se le da lugar al Principio de Vigencia Tecnológica.

Solicitando al distinguido comité de selección ajustar la EETT de la siguiente manera:

PRECISIÓN DE 0,1 °C Y UNA VARIACIÓN ESTIMADA DE TEMPERATURA A 37°C DE +/- 0.4°C

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se acepta precision de ajuste de 0,1°C como mejora a lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 97

Consulta/Observación:

ITEM 1.4

4. Solicitan: Interruptor de corte de funcionamiento.

Basado en que el interruptor de corte de funcionamiento se refiere a un mecanismo de seguridad que apaga el equipo en caso se detecte una anomalía en el funcionamiento o variación significativa de temperatura.

En la actualidad, muchos fabricantes diseñan sus equipos con la clase de protección 2.0 de acuerdo al DIN 12880, esto consiste en que el usuario podrá programar la temperatura de protección y una vez superada los calentadores serán apagados. Todo esto basado en un sensor de temperatura independiente que tiene como objetivo prevenir aumentos o caídas incontroladas de temperatura, y al detectarse una desviación significativa un relé desconectará el circuito de calefacción. Consecuentemente, previniendo que le equipo sufra daños y, lo más importante, protegiendo al área usuaria de manera eficiente y rápida.

Por lo antes expuesto y como mejora Tecnológica, sugerimos tomar esa tendencia, y de paso se le da lugar al Principio de Vigencia Tecnológica.

Solicitando al distinguido comité de selección ajustar la EETT de la siguiente manera:

PROTECCIÓN DE TEMPERATURA CLASE 2.0 DE ACUERDO AL DIN 12880

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se requiere Proteccion de Temperatura de Clase 1.0 o 2.0 de acuerdo a DIN 12880. Se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 98

Consulta/Observación:

ITEM 1.4

8. Solicitan: Porta termómetro.

Entendemos por porta termómetro, se esta refiriendo a equipos que cuenten con un acceso para sensor externo de temperatura, ya que sería incongruente pedir un porta termómetro dentro del equipo ya que este tipo de estufas cuentan con un sistema electrónico de medición.

Solicitamos al distinguido comité que nos pueda aclarar esta especificación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se elimina del requerimiento este porta termometro por contar la Estufa Bacteriologica ya con un sistema de medicion electronico

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 espesificaciones tecnicasen el caso de la ESTUFA BACTERIOLÓGICA Y DE CULTIVO, debiendo decir lo siguiente: Se elimina del requerimiento este porta termometro por contar la Estufa Bacteriologica ya con un sistema de medicion electronico

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 99

Consulta/Observación:

ITEM 1.4

10. Solicitan: Capacidad: 36lts (o superior).

Solicitan: capacidad de 36 litros. Existen diferentes fabricantes de estufas y cada uno diseñan sus equipos de acuerdo a criterios particulares y/o patentes.

Es primordial resaltar que la elección de un equipo con capacidad de 32 litros como mínimo es la más adecuada para laboratorios académicos por los espacios limitados, con ello podemos optimizar el área disponible sin comprometer su funcionalidad. Además, como una ventaja, el consumo de energía es menor, lo que traduce en un menor costo operativo a largo plazo.

Por dicha razón, para no restringir la participación de los postores, consultamos al comité poder ampliar la técnica de la siguiente manera:

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica se va a mantener las especificaciones tecnicas, que No se acoge su consulta. La capacidad de estantes/rejillas está en funcion a la capacidad solicitada. Ceñirse a lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge la obsrvacion

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 100

Consulta/Observación:

ITEM 1.4

11. Solicitan: Capacidad de estantes: 4, incluye 1 tipo rejilla.

Solicitan: capacidad de estantes: 4 incluye 1 tipo rejilla. Es importante resaltar que la elección de una estufa que cuente con capacidad para 3 estantes como mínimo, puede justificarse por varias razones que priorizan la funcionalidad y la eficiencia operativa. Reducir el número de estantes permite un mejor flujo de aire y una distribución más uniforme de la temperatura dentro del equipo, lo cual es crucial para garantizar condiciones óptimas de incubación o secado. Además, tres estantes proporcionan suficiente espacio para acomodar muestras sin comprometer la accesibilidad, facilidad el manejo y la inspección.

Por otra parte, la elección de estantes de material de acero inoxidable es una elección acertada e importante, debido a que, la alta resistencia a la corrosión, lo que garantiza una alta durabilidad incluso en entornos húmedos o químicos. Así mismo, lo fácil de limpiar y desinfectar es crucial para mantener la higiene y evitar la contaminación cruzada.

Por tal motivo, para no restringir la participación de los postores, consultamos al comité poder modificar la técnica de la siguiente manera:

CAPACIDAD DE ESTANTES: 03 (como mínimo) DE ACERO INOXIDABLE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que No se acoge su consulta. La capacidad de estantes/rejillas está en funcion a la capacidad solicitada. Ceñirse a lo solicitado. No se Acoge

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 101

Consulta/Observación:

ITEM 1.4

CAPA DE AISLAMIENTO DE LANA DE VIDRIO AISLADA ADICIONALMENTE CON CAPAZ DE ALUMINIO.

Señalamos que en las técnicas no se está solicitando una capa de aislamiento de lana de vidrio aislada adicionalmente con capa de aluminio, lo cual es esencial, puesto que esto es una mejora en la eficacia térmica, ya que este tipo de aislamiento reduce la pérdida de calor y optimiza el rendimiento energético. Ello permite un calentamiento más rápido y uniforme. Además, el revestimiento de aluminio actúa como una barrera reflectante, protegiendo al usuario y al entorno de posibles quemaduras y daños, lo que es especialmente importante en laboratorios y entornos educativos donde la seguridad es prioritaria.

Por consiguiente, entendemos que no habría problema en aceptar la mejor como factor de evaluación.

Incluyendo la EETT de la siguiente manera:

CAPA DE AISLAMIENTO DE LANA DE VIDRIO AISLADA ADICIONALMENTE CON CAPAZ DE ALUMINIO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que Se aceptará cualquier característica que supere lo solicitado. NO se modifica la Ficha Técnica. Por lo que se aclara el interrogante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 102

Consulta/Observación:

ITEM 1.4

PANTALLA TACTIL

Señalamos que en las técnicas no se está solicitando PANTALLA TÁCTIL, es fundamental para mejorar la usabilidad y la eficiencia del equipo. Este tipo de interfaz permite a los usuarios interactuar de manera intuitiva y directa con el sistema, facilitando la configuración de parámetros, como temperatura y humedad, con solo tocar la pantalla incluso con guantes puestos. Además, la posibilidad de poder acceder a menús y funciones de manera rápida y sencilla minimiza el riesgo de errores en la programación y el manejo del equipo, garantizando un entorno más seguro y controlado para el crecimiento y análisis de muestras biológicas.

Por consiguiente, entendemos que no habría problema en aceptar la mejor como factor de evaluación. Incluyendo la EETT de la siguiente manera: PANTALLA TACTIL DE 4 PULGADAS COMO MINIMO

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará cualquier característica que supere lo solicitado. NO se modifica la Ficha Técnica. Por lo que se aclara el interrogante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 103

Consulta/Observación:

ITEM 1.8

2. CUANTIFICACION RAPIDA Y ALTAMENTE PRECISA DE ADN, ARN Y PROTEINAS HASTA 30 ABS UTILIZANDO PEQUEÑOS VOLUMENES DE MUESTRA

Solicitan cuantificación rápida y altamente precisa de ADN, ARN y proteínas hasta 30 ABS utilizando pequeños volúmenes de muestra.

Para una mayor pluralidad de postores es importante señalar que los espectrofotómetros están diseñados para medir absorbancias dentro de un rango lineal de respuesta, que típicamente está limitado a absorbancias entre 0 a 3 ABS. Si la absorbancia de la muestra es demasiado alta (por ejemplo, alrededor de 30 absorbancia), el detector del espectrofotómetro puede entrar en un estado de saturación, lo que significa que no podrá distinguir variaciones en la absorbancia de la muestra de manera precisa.

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

CUANTIFICACION RAPIDA Y ALTAMENTE PRECISA DE ADN, ARN Y PROTEINAS HASTA 3 ABS UTILIZANDO PEQUEÑOS VOLUMENES DE MUESTRA

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se requiere espectrofotometro para Analisis de ADN, Proteinas, multiples longitudes de onda, mediciones cineticas, pruebas cuantitativas, y fotometria al menos. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 104

Consulta/Observación:

ITEM 1.8

3. INSTRUMENTO PORTATIL QUE NO REQUIERE CONTROL DE PC

Solicitan instrumento portátil que no requiere control de PC , el espectrofotómetro está diseñado para ofrecer sus máximas capacidades cuando está conectado a una PC. Esto se debe a que el software especializado de la computadora permite procesar y analizar datos de manera más avanzada, mientras que la interfaz del dispositivo por sí sola está pensada para tareas básicas. Sin una PC , se limitan funciones esenciales como la gestión de datos, la calibración avanzada, el análisis espectral completo, y la automatización de las mediciones. Además, el uso de la PC permite guardar, organizar y exportar los datos de manera que sean fácilmente accesibles y compartibles, lo cual es indispensable en aplicaciones de control de calidad, investigación y procesos industriales. Limitarse al uso exclusivo del equipo sin PC reduciría considerablemente la eficiencia y precisión de los resultados.

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

INSTRUMENTO PORTATIL O INSTRUMENTO QUE REQUIERA PC

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que No se acoge. Se requiere equipo que no requiera control de PC. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 105

Consulta/Observación:

ITEM 1.8

8. TAMAÑO MÍNIMO DE MUESTRA: 1UL.

Es importante señalar que una muestra de 1 µL sería insuficiente para llenar la cuveta, lo que podría generar una medición imprecisa o inestable, ya que la luz no pasaría a través de la muestra de manera uniforme. Además, con volúmenes pequeños como 1 µL, es difícil obtener una señal de absorbancia confiable, especialmente si la concentración es baja. Lo más convencional es una muestra de 3.5 ml que garantiza suficiente volumen para asegurar una medición precisa, sin problemas de distribución de la muestra y con una señal adecuada, lo que permite obtener resultados más confiables y reproducibles.

TAMAÑO DE MUESTRA DE 3.5 ml

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se acoge parcialmente su consulta. Se aceptara el equipo con accesorios para distintos volúmenes de muestra para el trabajo con ADN y proteínas ¿ 1 ul. Por lo que se tiene que precisar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 esesificaciones tecnicasen el caso de la ESPECTROFOTÓMETRO ULTRAVIOLETA - VISIBLE, debiendo decir lo siguiente: equipo con accesorios para distintos volúmenes de muestra para el trabajo con ADN y proteínas ¿ 1 ul.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 106

Consulta/Observación:

ITEM 1.8

10. PATHLENGTH (S) 1.0 MM Y 0.2 MM (RANGO AUTOMATICO)

Es necesario recordar que los equipos varían de fabricante en fabricante, ya que se trata de diseños propios muchas veces protegidos por patentes. Cada uno de ellos establecen sus especificaciones para cumplir con criterios de seguridad y funcionalidad, y es fundamental adherirse a las recomendaciones de cada fabricante para garantizar un rendimiento óptimo del equipo y el cumplimiento de las normativas de seguridad eléctrica.

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

PATHLENGTH (S) 1.0 MM Y 0.2 MM (RANGO AUTOMATICO) O DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se acepta su consulta. Se aceptará PATHLENGTH (S) 1.0 MM Y 0.2 MM (RANGO AUTOMATICO) O DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 esesificaciones tecnicasen el caso de la ESPECTROFOTÓMETRO ULTRAVIOLETA - VISIBLE, debiendo decir lo siguiente: PATHLENGTH (S) 1.0 MM Y 0.2 MM (RANGO AUTOMATICO) O DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 107

Consulta/Observación:

ITEM 1.8

11. FUENTE DE LUZ: LAMPARA DE FLASH DE XENON

Considerando que una fuente de luz es parte del sistema de análisis y que es el encargado de emitir un espectro continuo de luz que puede abarcar desde el ultravioleta hasta el infrarrojo. Teniendo en cuenta que actualmente, la mayoría de los fabricantes de espectrofotómetros usan una lampara de tungsteno/deuterio, en lugar de una lampara de xenón. Esto es debido a que su iluminación es constante en el rango visible y en el UV, lo que es beneficioso para poder obtener resultados precisos y reproducibles.

También, tienen una mejor estabilidad térmica y menor ruido en comparación con las lámparas de flash de xenón, que, aunque pueden ofrecer alta intensidad en pulsos cortos, a menudo presentan variaciones en la salida de luz. Por lo antes expuesto y como mejora Tecnológica, sugerimos tomar esa tendencia, y de paso se le dé lugar al Principio de Vigencia Tecnológica.

FUENTE DE LUZ: LÁMPARA DE FLASH DE XENON O LAMPARA DE TUNGSTENO/DEUTERIO

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará con lampara de xenon o la dupla tungtено/deuterio siempre que cubran el espectro UV/VISIBLE. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 108

Consulta/Observación:

ITEM 1.8

15. RESOLUCION ESPECTRAL MENOR A 1.8 NM

Es necesario recordar que los equipos varían de fabricante en fabricante, ya que se trata de diseños propios muchas veces protegidos por patentes. Cada uno de ellos establecen sus especificaciones para cumplir con criterios de seguridad y funcionalidad, y es fundamental adherirse a las recomendaciones de cada fabricante para garantizar un rendimiento óptimo del equipo y el cumplimiento de las normativas de seguridad eléctrica.

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

RESOLUCION ESPECTRAL MENOR A 1.8 NM O DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara con resolucion espectral o repetibilidad espectral de acuerdo al diseño del fabricante. Se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 109

Consulta/Observación:

ITEM 1.8

14. PRECISION DE LONGITUD DE ONDA: +/- 1 NM

El equipo ofertado tiene una precisión de longitud de onda: +/- 0.3 nm, entendemos que no habría ningún problema al aceptar esta técnica ya que es una mejora tecnológica

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará precision de longitud de onda +/- 1mm a +/- 0,3 nm. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 110

Consulta/Observación:

ITEM 1.8

12. DETECTOR: 2048 ELEMENTOS (O MEJOR)

Es necesario recordar que los equipos varían de fabricante en fabricante, ya que se trata de diseños propios muchas veces protegidos por patentes. Cada uno de ellos establecen sus especificaciones para cumplir con criterios de seguridad y funcionalidad, y es fundamental adherirse a las recomendaciones de cada fabricante para garantizar un rendimiento óptimo del equipo y el cumplimiento de las normativas de seguridad eléctrica.

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

DETECTOR: 2048 ELEMENTOS O DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará con detector recomendado por el fabricante para trabajo con ADN y proteínas

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 111

Consulta/Observación:

ITEM 1.6

2. FUNCION DE AUTODIAGNOSTICO PARA DETECCION DE FALLOS

Entendemos que, si nuestra oferta tiene integrada alarmas al detectar fallos, es razonable suponer que está ya incorpora una función de autodiagnóstico para la detección de fallos.

Se solicita al distinguido comité de selección aclarar si nuestra interpretación es correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se indica que debe incluir Funcion de autodiagnostico para deteccion de fallos como es el Test de Alarma. Por lo que se tiene que precisar

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 espesificaciones tecnicasen el caso de la REFRIGERADOR PARA LABORATORIO , debiendo decir lo siguiente: incluir Funcion de autodiagnostico para deteccion de fallos como es el Test de Alarma.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 112

Consulta/Observación:

ITEM 1.6

3. INTERFAZ USB PARA CARGAR FACILMENTE EL SOFTWARE Y DESCARGAR LOS DATOS REGISTRADOS

Es necesario recordar que los equipos varían de fabricante en fabricante, ya que se trata de diseños propios muchas veces protegidos por patentes.

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

INTERFAZ USB PARA CARGAR FACILMENTE EL SOFTWARE Y DESCARGAR LOS DATOS REGISTRADOS (OPCIONAL)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que se va a mantener las especificaciones técnicas por lo que no se acoge su consulta. Requerimos interfaz USB. Ceñirse a lo solicitado

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 113

Consulta/Observación:

ITEM 1.6

4. 48 HORAS COMO MINIMO DE BATERIA DE RESPALDO PARA FUNCION DE ALARMAS, REGISTROS Y VISUALIZACION DE TEMPERATURA EN CASO DE CORTE DE ENERGIA

Es necesario recordar que los equipos varían de fabricante en fabricante, ya que se trata de diseños propios muchas veces protegidos por patentes.

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

48 HORAS COMO MINIMO DE BATERIA DE RESPALDO PARA FUNCION DE ALARMAS, REGISTROS Y VISUALIZACION DE TEMPERATURA EN CASO DE CORTE DE ENERGIA (OPCIONAL)

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará batería desde 20 horas de respaldo para funcion de alarmas, registros y visualizacion de temperatura en caso de corte de energia en aras de favorecer la mayor cantidad de postores. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 114

Consulta/Observación:

ITEM 1.6

9. DATALOGGER CON MEMORIA INTEGRADA

Es necesario recordar que los equipos varían de fabricante en fabricante, ya que se trata de diseños propios muchas veces protegidos por patentes.

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

DATALOGGER CON MEMORIA INTEGRADA (OPCIONAL)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara datalogger con memoria integrada como opcional. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 115

Consulta/Observación:

ITEM 1.6

10. CUATRO (04) RUEDAS GIRATORIAS CON FRENOS

Para una mayor pluralidad de postores es importante señalar que las ruedas y una base rodable en una refrigeradora cumplen la misma función al facilitar la movilidad del equipo dentro del laboratorio

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

CUATRO (04) RUEDAS GIRATORIAS O BASE RODABLE

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que No se acoge su consulta. Se requiere CUATRO (04) RUEDAS GIRATORIAS CON FRENOS, debiendo eñirse a los establecido. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 116

Consulta/Observación:

ITEM 1.6

13. UN (01) CABLE CON ENCHUFE SCHUCKO DE 2.5 METROS O MEJOR

Es necesario recordar que los equipos varían de fabricante en fabricante, ya que se trata de diseños propios muchas veces protegidos por patentes. Cada uno de ellos establecen sus especificaciones para cumplir con criterios de seguridad y funcionalidad, y es fundamental adherirse a las recomendaciones de cada fabricante para garantizar un rendimiento óptimo del equipo y el cumplimiento de las normativas de seguridad eléctrica.

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

UN (01) CABLE DE ALIMENTACIÓN DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se acoge su consulta con cable de alimentacion de acuerdo al fabricante y al sistema electrico de la universidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 esesificaciones tecnicasen el caso de la REFRIGERADOR PARA LABORATORIO , debiendo decir lo siguiente: con cable de alimentacion de acuerdo al fabricante y al sistema electrico de la universidad

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 117

Consulta/Observación:

ITEM 1.6

14. UN (01) SOFTWARE PARA MONITOREO DE TEMPERATURA

Para una mayor pluralidad de postores es importante señalar que las ruedas y una base rodable en una refrigeradora cumplen la misma función al facilitar la movilidad del equipo dentro del laboratorio

Por ello se solicita al comité de selección que para promover la mayor participación de postores potenciales acepta la especificación solicitada a:

SOFTWARE PARA MONITOREO DE TEMPERATURA (OPCIONAL)

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se acepta parcialmente su consulta. El equipo debe incluir Software para monitoreo de temperatura o interfaz de usuario con pantalla táctil que muestre graficas de temperatura en el monitor, que puedan guardarse en formato pdf para portarlas en un USB

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 especificaciones tecnicas en el caso de la REFRIGERADOR PARA LABORATORIO , debiendo decir lo siguiente: incluir Software para monitoreo de temperatura o interfaz de usuario con pantalla táctil que muestre graficas de temperatura en el monitor, que puedan guardarse en formato pdf para portarlas en un USB

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 118

Consulta/Observación:

ITEM 1.6

EQUIPO CON TRES (03) SONDAS NTC: SONDA DE CONTROL DE TEMPERATURA, SONDA DE ANTICONGELACIÓN Y SONDA DEL EVAPORADOR.

Señalamos que en las especificaciones técnicas no se está solicitando los tipos de sondas que el equipo requerirá, las cuales son esenciales para garantizar el control preciso y eficiente de las condiciones de almacenamiento. La sonda de control de temperatura monitoriza continuamente la temperatura interna, permitiendo ajustes automáticos para mantener condiciones óptimas que preserven la integridad de las muestras. La sonda de anticongelación previene la formación de hielo, asegurando una circulación de aire adecuada y evitando interferencias en el rendimiento del equipo. Por su parte, la sonda del evaporador optimiza el ciclo de refrigeración, mejorando la eficiencia energética.

Por lo tanto, entendemos que no habría problema en aceptar la mejora como factor de evaluación.

Incluyendo la EETT de la siguiente manera:

EQUIPO CON TRES (03) SONDAS NTC: SONDA DE CONTROL DE TEMPERATURA, SONDA DE ANTICONGELACIÓN Y SONDA DEL EVAPORADOR

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier cacateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion. Por lo que se aclara la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 119

Consulta/Observación:

ITEM 1.6

ISO 9001, CE O DECLARACION ¿CE¿ DE CONFORMIDAD

Señalamos que en las especificaciones técnicas no se está solicitando La certificación ISO 9001 y la declaración de conformidad CE son fundamentales para una refrigeradora de laboratorio, ya que garantizan la calidad y seguridad del equipo. La norma ISO 9001 establece un marco para la gestión de la calidad, asegurando que el fabricante implemente procesos eficientes y sistemáticos en la producción, lo que se traduce en un producto confiable y de alto rendimiento. Por otro lado, la declaración de conformidad CE indica que el equipo cumple con las regulaciones y estándares de seguridad, salud y protección del medio ambiente, lo que es esencial para asegurar que la refrigeradora sea segura para su uso en entornos de laboratorio.

Por lo tanto, entendemos que no habría problema en aceptar la mejora como factor de evaluación.

Incluyendo la EETT de la siguiente manera:

CERTIFICADOS INTERNACIONALES COMO: ISO 9001, DECLARACION ¿CE¿ DE CONFORMIDAD Y EN CASO DE FABRICANTES NACIONALES PRESENTAR CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA (CBPM)

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que No se estan considerando mejoras como factor de evaluacion con puntaje. Sin embargo podran presentar las certificaciones que ayuden a garantizar la calidad de los equipos. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 120

Consulta/Observación:

ITEM 1.6

AISLAMIENTO POLIURETANO CON DENSIDAD 40KG/M3, LIBRE CFCS, CERO ODP Y BAJO GWP

Señalamos que en las especificaciones técnicas no se está solicitando un aislamiento poliuretano con una densidad de 40 kg/m³, libre de CFCs, con cero ODP y bajo GWP, el cual es sumamente importante en una refrigeradora de laboratorio porque garantiza no solo la eficiencia energética del equipo, sino también su sostenibilidad ambiental. Un buen aislamiento reduce la transferencia de calor, lo que mejora el rendimiento y la estabilidad de la temperatura interna, crucial para la conservación de muestras sensibles. Al ser libre de CFCs y tener cero ODP, este material contribuye a la protección de la capa de ozono, mientras que su bajo GWP minimiza el impacto ambiental

Por lo tanto, entendemos que no habría problema en aceptar la mejora como factor de evaluación.

Incluyendo la EETT de la siguiente manera:

AISLAMIENTO POLIURETANO CON DENSIDAD 40KG/M3, LIBRE CFCS, CERO ODP Y BAJO GWP

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier característica que supere lo solicitado. No se modifica la especificacion. Por o que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 121

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA

Con respecto al factor de evaluación, señalamos que en las bases del concurso no se ha contemplado el plazo de entrega como un factor relevante. Consideramos que, dada la urgencia y la importancia del cumplimiento temporal en esta etapa del proceso, la consideración del plazo de entrega resulta ser un criterio esencial. En virtud de lo expuesto, solicitamos respetuosamente al comité de selección que considere la incorporación del plazo de entrega como un factor adicional en la evaluación, dada su incidencia directa en la eficiencia y efectividad del cumplimiento del contrato.

PLAZO DE ENTREGA:

De 20 hasta 30 días calendario: 40 puntos

De 31 hasta 40 días calendario: 30 puntos

De 41 hasta 50 días calendario: 20 puntos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV

Literal: A

Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se esta solicitando un item paquete por lo que todos los equipos deberan entregarse en un plazo maximo de 45 dias como lo hemos absulto en otro caso, cabe indicar que no se ha incluido como factor el plazo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 122

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR

Solicitan en la experiencia del postor un monto de 4,777,095.00, el cual es un monto facturado acumulado equivalente 3 veces el valor estimado por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran bienes similares a las siguientes: ventas, suministros de equipos de laboratorio tecnológico o científicos o de enseñanza especializada en general o equipos médicos en general en instituciones públicas o privadas

Solicitamos al Comité de Selección si podrán considerar en La experiencia del Postor un monto facturado acumulado equivalente 1 vez el valor estimado por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran bienes similares a las siguientes: ventas, suministros de equipos de laboratorio tecnológico o científicos o de enseñanza especializada en general o equipos médicos en general en instituciones públicas o privadas

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.2

Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria, considera, que la experiencia del postor en la especialidad, determina la capacidad tencia de un postor, siendo este equipamiento especializado, considxeramos que es necesario prevalecer con lo descrito, sin embargo se precisan que las empresas pueden formar consorcios, y de ser mype tiene un monto diferente de acreditacion. por lo que no se acoge.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se Aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20613114247	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	21:17:07

Consulta: Nro. 123

Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

En la pag 38 de las bases solicitan un personal clave para la capacitación: biólogo, tecnólogo médico, químico, farmacéutico u cualquier profesional, en la pag 40 Y 43 solicitan personal clave con dos (02) años de experiencia en la instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de los equipos ofertados desde la obtención del título profesional del personal clave requerido como biólogo, tecnólogo médico, químico farmacéutico; existiendo una incongruencia

Sería tan amable el comité de selección aceptar como personal clave: dos (02) años de experiencia en la instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de equipos laboratorio y/o médicos en general, contados desde la obtención del título profesional del personal clave requerido como biólogo, tecnólogo médico, químico farmacéutico, ingeniero electrónico, ingeniero biomédico

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.2 Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria considera que el objeto de la capacitación corresponde a la puesta en funcionamiento, así como el mantenimiento y cuidados que se deba de tener con el equipamiento a adquirir, al margen de la formación académica, consideramos que la destreza obtenida mediante la experiencia es suficiente, por lo que se le aclara al postor podrá ser Biólogo, Tecnólogo Médico, Farmacéutico o cualquier profesional, en este sentido el grado académico no sería relevante, asimismo consideramos que ampliar la experiencia sería procedente, debiendo de modificar las bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capítulo III, numeral 3.2 requisitos de calificación literal C Experiencia del personal Clave, debiendo decir lo siguiente:

Dos (02) años de experiencia en la instalación y/o implementación y/o capacitación y/o mantenimiento de los equipos de laboratorio o médicos en general contados desde la obtención del título profesional del personal clave.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 124

Consulta/Observación:

CONSORCIOS

En la pág. 41 de las bases señalan que no se permitirán consorcios, y según la ley N°30225 de contrataciones del estado, artículo 13, este hecho estaría restringiendo y limitando significativamente la participación de potenciales postores en este proceso de selección. En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente al comité de selección que se autorice la posibilidad de que los postores puedan presentar ofertas en consorcio. En caso de no ser viable esta solicitud, solicitamos una justificación sobre las razones que motivan la imposibilidad de permitir la participación de consorcios, ya que dicha medida podría resultar en la exclusión de potenciales oferentes y, por ende, limitar la competitividad del proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, considera que es muy necesario contar con empresas que tengan la capacidad técnica y la experiencia necesaria, sin embargo también se quiere competencia que permita obtener una mejor oferta mediante la mayor cantidad de participantes, en este sentido, consideramos que se deben de participar consorciados hasta un máximo de 2, cuyo participación mínima debe de ser del 40%, y que el postor que aporte con mayor experiencia su participación será mínimo del 40%.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique el capítulo III respecto numeral 3.1 especificaciones técnicas y las bases integradas en todo el extremo relacionado a las condiciones de los consorciados, debiendo de incluir lo siguiente:

a) Condiciones de los consorcios

De conformidad con el numeral 49.5 del artículo 49 del Reglamento, el área usuaria incluye lo siguiente:

1) El número máximo de consorciados es de 02

2) El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 40

3) El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 40%

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20613114247

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : OMC LABPRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 21:17:07

Consulta: Nro. 125

Consulta/Observación:

CERTIFICADO DE VERIFICACION DE FABRICA

En relación a los equipos solicitados (MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO, CENTRIFUGA PARA MICROHEMATOCRITOS DE 24 CAPILARES, BALANZA ANALITICA CON SENSOR DIGITAL, ESTUFA BACTERIOLOGICA Y DE CULTIVO, CAMARA DE FLUJO LAMINAR, RERIGERADOR PARA LABORATORIO, CABINA SEGURIDAD BIOLOGICA BIO II, ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA ¿ VISIBLE), observamos que en las bases se requiere de la presentación de certificado de verificación de fábrica para cada uno de ellos.

En ese sentido, solicitamos amablemente al comité de selección que acepten por cada equipo una declaración jurada emitida por el fabricante, en la que detallen que se han realizado las pruebas de verificación necesarias de fábrica para garantizar que cada equipo funcione correctamente y se encuentra apto para su uso.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III

Literal: 3.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El are usuaria indica que es necesario que se cuente con el certificado de verificacion de fabrica por cada unos de los equipos mencionados o podría ser un documento equivalente, pero de ninguna manera una declaracion jurada. Por tanto no se acobe la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:08

Observación: Nro. 126

Consulta/Observación:

Microscopio Trinocular Invertido: En las bases se no indican si requieren que el Microscopio Invertido cuente con lámpara halógena (requiere el cambio cada 2 años y genera calor) o si requieren con luz LED que dura 20 años y cuenta con protección a los ojos, cuidado del medio ambiente y protección de las muestras

Solicitamos amablemente al comité aclarar si aceptaran los Microscopio Invertido con luz LED

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El are usuaria considera que e confirma que el Microscopio Trinocular Invertido deberá incluir luz LED transmitida y filtros verde y azul para la observacion de contraste de fases. Por lo que ya se preciso anteriormente. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:08

Observación: Nro. 127

Consulta/Observación:

Microscopio Trinocular Invertido: En las bases indican que requieren trabajar con cultivo celulares (células vivas). Sin embargo no mencionan si van a trabajar con láminas, placas petri , frascos etc.

Solicitamos amablemente al comité aclarar e indicar si se visualizaran muestras en láminas, placas petri, frascos? ya que el equipo se configura de acuerdo a su necesidad considerando los accesorios necesarios y para considerar la distancia de trabajo del condensador

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 6 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El are usuaria indica que Se requerira trabajar con placas de cultivo celular Ø 35 mm, con soporte para porta-muestras (portaobjetos) estándar de 76x26 mm, soporte universal para placas de cultivo celular en general. Por lo que se aclara la consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:31:08

Observación: Nro. 128

Consulta/Observación:

Microscopio Trinocular Invertido. En las bases solicitan:

Objetivo Plan Al Infinito 4X/0.22

Objetivo Plan Al Infinito 10X/0.30

Objetivo Plan Al Infinito 20X/0.30

Objetivo Plan Al Infinito 40X/0.30

Sin embargo no mencionan si requieren objetivos con contraste de fases ya que son usados para la observación de cultivos celulares

Solicitamos amablemente al comité especial ampliar a:

Objetivo Plan Al Infinito 4X/0.10 o 4X/0.22 con contraste de fases

Objetivo Plan Al Infinito 10X/0.22 o 10X/0.30 con contraste de fases

Objetivo Plan Al Infinito 20X/0.30 con contraste de fases

Objetivo Plan Al Infinito 40X/0.30 o 40X/0.50 con contraste de fases

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6

Literal: 6.2.1

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El are usuaria indica que Es correcta su apreciacion en aras de favorecer la mayor cantidad de postores se solicitará el nombre generico de los objetivos y se completará con las aperturas numericas y distancias de trabajo largas para trabajar los cultivos celulares y se puedan observar a traves de placas de cultivo y laminas portamuestras con la tecnica de campo claro y contraste de fases segun sea el caso se debe de modificar las especificaciones tecnicas, por lo que se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 especificaciones tecnicas en el caso de Microscopio Invertido debiendo decir lo siguiente: Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases

Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases

Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases

Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión

Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la tecnica de fluorescencia LED y sus objetivos correspondientes para hacer investigacion de procesos celulares

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 129

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO DE 24 CAPILARES solicitan CAMARA DE TRABAJO DE ALUMINIO, es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante, ya que muchos de ellos desarrollan diseños únicos.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de pluralidad de postores y marcas, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, acepten: CAMARA DE TRABAJO DE ALUMINIO O DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Acápate de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El are usuaria indica que Se aceptará Cámara de trabajo de material altamente resistente de acero inoxidable como mejora a los solicitado de aluminio. Se incluirea en la Ficha Tecnica quedando como sigue cámara de trabajo de material altamente resistente de acero inoxidable o aluminio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 espesificaciones tecnicasen el caso de CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO DE 24 CAPILARES debiendo decir lo siguiente: cámara de trabajo de material altamente resistente de acero inoxidable o aluminio

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 130

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO DE 24 CAPILARES solicitan TECLADO DE LÁMINA/MEMBRANA DE ACCESO RÁPIDO, es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante, ya que muchos de ellos desarrollan diseños únicos.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de pluralidad de postores y marcas, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, acepten: TECLADO DE LAMINA/MEMBRANA CON BOTÓN GIRATORIO PARA LA VELOCIDAD (RPM)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion. Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 131

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO DE 24 CAPILARES solicitan PROGRAMACIÓN DE LA VELOCIDAD CON INCREMENTOS DE 100 RPM (O MEJOR) , es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante, ya que muchos de ellos desarrollan diseños únicos.

Existen fabricantes que diseñan sus centrifugas con la mejor tecnología con un incremento de velocidad de 10 RPM, ya que ello permite asegurar la reproducibilidad de los resultados experimentales, permitiendo adaptar las condiciones de centrifugación a diferentes tipos de muestras y minimizar el riesgo de daños en las mismas, también favorece la validación de protocolos y garantiza la manipulación segura contribuyendo a la efectividad y consistencia de los procedimientos.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de obtener una mejora tecnológica, acepten: PROGRAMACION DE LA VELOCIDAD CON INCREMENTOS DE 10 RPM O MENOR

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion . Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 132

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO DE 24 CAPILARES SOLICITAN INDICADORES DE TAPA ABIERTA, TAPA CERRADA Y ROTOR EN MOVIMIENTO, es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante, ya que muchos de ellos desarrollan diseños únicos.

En el mercado existen diferentes fabricantes y postores que diseñan sus centrifugas de micro hematocrito con indicadores audibles o visuales en su pantalla. Así mismo, sino todos, los equipos de este tipo están equipados con un sistema de sonido, como un pitido, que indica la finalización del proceso de centrifugación. Este aviso sonoro sirve como un indicador útil para alertar al usuario sobre el término del funcionamiento del equipo.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de pluralidad de postores y marcas, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, acepten: INDICADOR AUDIBLES O VISIBLES DE FINALIZACIÓN DE CENTRIFUGADO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion . Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 133

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO DE 24 CAPILARES SOLICITAN APAGADO ANTE DESBALANCE, es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante, ya que muchos de ellos desarrollan diseños únicos.

Queremos destacar que los dispositivos de seguridad que ofrecemos son igualmente efectivos y, en algunos casos, incluso superiores en términos de protección integral. Además del sistema de detención por desbalance, contamos con una puerta doble con bloqueo de seguridad, que impide la apertura durante el funcionamiento, lo que elimina riesgos de acceso inadvertido a altas velocidades. Asimismo, la detección de exceso de velocidad garantiza que el equipo opere dentro de los parámetros especificados, evitando cualquier tipo de operación peligrosa. El detector de exceso de temperatura proporciona una protección adicional al prevenir daños por sobrecalentamiento, mientras que el autodiagnóstico permite la identificación temprana de posibles fallas, mejorando la confiabilidad del equipo y minimizando el riesgo de accidentes. Estos sistemas de seguridad combinados ofrecen una protección integral y un nivel de fiabilidad superior, asegurando no solo la seguridad del operador, sino también el óptimo rendimiento del equipo a largo plazo.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de pluralidad de postores y marcas, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, acepten: DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD COMO: PUERTA DOBLE CON BLOQUEO DE SEGURIDAD, DETECCION DE EXCESO DE VELOCIDAD, DETECCION DE EXCESO DE TEMPERATURA, AUTODIAGNOSTICO

Acápíte de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion . Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 134

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO DE 24 CAPILARES SOLICITAN RPM MÁX. (VELOCIDAD): 13000 RPM (COMO MÍNIMO), es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante, ya que muchos de ellos desarrollan diseños únicos.

Es primordial resaltar que la elección de una centrifuga para micro hematocrito con 12000 RPM en lugar de una de 13000 RPM, ya que ha esta velocidad se logra una separación eficiente de los componentes sin dañar células, lo que es de suma importancia para obtener resultados precisos. Además, la menor generación de calor a 12000 RPM ayuda a obtener estabilidad en las muestras, evitando alteraciones en su composición. Por lo tanto, una centrifuga con centrifugación de 12000 RPM ofrece ventajas significativas en los aspectos de integridad celular, eficiencia y consistencia en los análisis.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de pluralidad de postores y marcas, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, acepten: RPM MÁX. (VELOCIDAD): 12000 RPM (COMO MINIMO)

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion . Por lo que se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 135

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CENTRIFUGA DE MICROHEMATOCRITO DE 24 CAPILARES SOLICITAN RCF: 16 060 (REFERENCIAL). Entendemos que el termino REFERENCIAL implica que este valor de velocidad no es un requisito absoluto, sino más bien un estándar orientativo que cada fabricante puede interpretar a su manera. Esto sugiere que, si bien se espera que el equipo opere alrededor de esta velocidad, no es obligatorio que todos los modelos la alcancen exactamente. Por lo tanto, la elección de la palabra REFERENCIAL indica que el cumplimiento de este valor es flexible, lo que permite que los fabricantes ofrezcan diferentes opciones en sus equipos sin comprometer la calidad o efectividad del resultado, lo cual es de suma relevancia al evaluar las propuestas. En virtud de lo expuesto, solicitamos al distinguido comité que se sirva aclarar esta especificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara 16060 al menos puesto que a mayor RCF se genera una mejor separacion. Se aclara

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 136

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO Solicitan OBJETIVO PLAN AL INFINITO 4X / 0.22, es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante

En cuanto a los objetivos estándar que se solicitan normalmente en un microscopio invertido de aumentos 10x, 20 x, 40x la profundidad de campo y el contraste logrados con estos objetivos son suficientes para realizar análisis morfológicos y funcionales en la biología celular. Además, el uso de técnicas de iluminación adecuadas y el ajuste de otros parámetros del microscopio permitirán obtener resultados confiables sin la necesidad de un objetivo de aumento de 4x, asegurando que el equipo cumpla con las expectativas de rendimiento en el estudio de células vivas.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de pluralidad de postores y marcas, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, acepten: OBJETIVO PLAN AL INFINITO 4X/0.22 (OPCIONAL)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que Se requiere Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la tecnica de fluorescencia LED y sus objetivos correspondientes para hacer investigacion de procesos celulares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se tenga en consideracion Se requiere Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la t

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 137

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO Solicitan OBJETIVO PLAN INFINITO 10X/0.30, es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante

Existen objetivos que ofrecen ventajas en la corrección de aberraciones ópticas y un campo de visión más plano. También una larga distancia de trabajo permite una mayor versatilidad al observar muestras en recipientes profundos, facilitando el acceso y la manipulación.

Además, no están considerando un tratamiento antihongos necesario para este tipo de objetivos ya que garantiza la preservación de la calidad óptica a largo plazo, protegiendo las lentes de contaminaciones indeseadas que podrían comprometer los resultados de sus observaciones.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de obtener una mejora tecnológica, acepten: Plan Objetivo Infinito 10x / 0,25 WD 10.3 mm, con tratamiento antihongos

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que requiere Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la tecnica de fluorescencia LED y sus objetivos correspondientes para hacer investigacion de procesos celulares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se tenga en consideración: requiere Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la te

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20608422499	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	PROVEMED S.A.C.	Hora de envío :	21:33:17

Consulta: Nro. 138

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO Solicitan OBJETIVO PLAN INFINITO 20X/0.30, es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante

Existen objetivos que ofrecen ventajas en la corrección de aberraciones ópticas y un campo de visión más plano. También una larga distancia de trabajo permite una mayor versatilidad al observar muestras en recipientes profundos, facilitando el acceso y la manipulación.

Además, no están considerando un tratamiento antihongos necesario para este tipo de objetivos ya que garantiza la preservación de la calidad óptica a largo plazo, protegiendo las lentes de contaminaciones indeseadas que podrían comprometer los resultados de sus observaciones.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de obtener una mejora tecnológica, acepten: Plan Objetivo Infinito 20x / 0,45 WD 5.8 mm, con tratamiento antihongos

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que Se requiere Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la tecnica de fluorescencia LED y sus objetivos correspondientes para hacer investigacion de procesos celulares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se tenga en consideracion Se requiere Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la tec

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 139

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO Solicitan OBJETIVO PLAN INFINITO 40X/0.30, es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante

Existen objetivos que ofrecen ventajas en la corrección de aberraciones ópticas y un campo de visión más plano. También una larga distancia de trabajo permite una mayor versatilidad al observar muestras en recipientes profundos, facilitando el acceso y la manipulación.

Además, no están considerando un tratamiento antihongos necesario para este tipo de objetivos ya que garantiza la preservación de la calidad óptica a largo plazo, protegiendo las lentes de contaminaciones indeseadas que podrían comprometer los resultados de sus observaciones.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de obtener una mejora tecnológica, acepten: Plan Objetivo Infinito 40x / 0,65 WD 5.1 mm, con tratamiento antihongos

Acápíte de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que Se requiere Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la tecnica de fluorescencia LED y sus objetivos correspondientes para hacer investigacion de procesos celulares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se tenga en consideracion Se requiere Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 140

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO Solicitan PL 10X/20 O SUPERIOR ENFOCABLE (CON REGULACIÓN DE DIOPTRIAS EN AMBOS OCULARES), es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante Existen oculares con diseño High eye point (punto de vista alto) que permite una mayor distancia entre el ojo y el ocular, lo que facilita la visualización para usuarios que utilizan gafas o aquellos que prefieren una posición de observación más cómoda. Esto minimiza la fatiga ocular y mejora la experiencia del usuario durante sesiones de microscopía prolongadas. Además, un campo visual de 22 mm proporciona una mayor superficie de visualización, lo que permite observar más detalles de la muestra sin necesidad de mover la cabeza, aumentando la eficiencia y la comodidad durante el análisis. En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de obtener una mejora tecnológica, acepten: Oculares HWF 10x/22, con punto de vista alto o superior.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 141

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO se observa que en las especificaciones técnicas no se está incluyendo una distancia Interpupilar la cual es de suma importancia, ya que asegura una experiencia de visualización óptima y ergonómica para el usuario. Cada individuo presenta variaciones en la distancia entre las pupilas, y una adecuada calibración permite la alineación precisa de las imágenes observadas a través de los oculares, favoreciendo así una percepción de la muestra.

Este ajuste no solo minimiza la fatiga visual y mejora la comodidad durante largas sesiones de observación, sino que también contribuye a la claridad y nitidez de las imágenes, lo que es esencial para un análisis riguroso y detallado de las estructuras celulares

En consecuencia, consideramos que no debería haber inconveniente en incorporar esta mejora dentro de las especificaciones técnicas: Distancia interpupilar de 48 ¿ 76 mm como mínimo

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se requiere Distancia interpopular entre 54 y 75 mm como minimo para favorecer la mayor cantidad de postores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 142

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO se observa que en las especificaciones técnicas no se está incluyendo las dimensiones de la platina lo cual es fundamental ya que las dimensiones determinan el tipo y tamaño de las muestras que se pueden manipular y observar, ya que una platina más amplia permite el uso de recipientes de cultivo más grandes, como placas de Petri o frascos, lo que es esencial para experimentos biológicos que requieren espacio para crecer.

Además, las dimensiones de la platina afectan la estabilidad y el soporte de las muestras, lo que es crucial para realizar observaciones precisas y evitar desplazamientos durante el enfoque. Una platina bien dimensionada también facilita la integración de accesorios adicionales, como sistemas de calentamiento o dispositivos de manipulación, lo que amplía las capacidades experimentales del microscopio.

En consecuencia, consideramos que no debería haber inconveniente en incorporar esta mejora dentro de las especificaciones técnicas: Dimensiones de la platina (ancho x profundidad): 210 x 241 mm como mínimo

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20608422499	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	PROVEMED S.A.C.	Hora de envío :	21:33:17

Consulta: Nro. 143

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO se observa que en las especificaciones técnicas no se está incluyendo el recorrido de la platina aun siendo este importante debido a que determina la capacidad del microscopio para enfocar diferentes tipos de muestras, especialmente aquellas que se encuentran en recipientes de cultivo más profundos, como placas de Petri o frascos. Un recorrido adecuado permite ajustar la distancia entre el objetivo y la muestra, asegurando que se puedan observar estructuras celulares sin comprometer la calidad de la imagen.

En consecuencia, consideramos que no debería haber inconveniente en incorporar esta mejora dentro de las especificaciones técnicas: Recorrido de la platina 128 x 80 mm (+/- 5 mm)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 144

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO se observa que en las especificaciones técnicas no se está incluyendo las dimensiones del ocular ya que un diámetro adecuado permite una mayor captación de luz y un campo de visión más amplio, lo que facilita la visualización de estructuras celulares y detalles en las muestras. Esto es particularmente importante en el estudio de cultivos celulares y otros materiales biológicos, donde la claridad y el contraste son esenciales para un análisis preciso.

En consecuencia, consideramos que no debería haber inconveniente en incorporar esta mejora dentro de las especificaciones técnicas: Diámetro del ocular de 30 mm (+/- 2 mm)

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 145

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo MICROSCOPIO TRINOCULAR INVERTIDO se observa que en las especificaciones técnicas no se está incluyendo un objetivo de contraste de fase PH 20x aún siendo este importante debido a su capacidad para resaltar detalles en muestras biológicas transparentes, como células vivas, que de otro modo serían difíciles de visualizar. Este objetivo utiliza la técnica de contraste de fase, que amplifica las diferencias en el índice de refracción de las estructuras celulares, lo que permite una observación clara de morfologías y dinámicas sin la necesidad de tinciones, preservando así la viabilidad y la integridad de las muestras.

En consecuencia, consideramos que no debería haber inconveniente en incorporar esta mejora dentro de las especificaciones técnicas: Objetivo Plan al infinito PH-20x

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que Se requiere Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo futuro con la tecnica de fluorescencia LED y sus objetivos correspondientes para hacer investigacion de procesos celulares

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se tenga en consideracion lo siguiente: Se requiere Objetivo Plan Acromatico 4x/0,10 al menos corregido a infinito. DT: ¿10,50 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 10x/0,22 al menos corregido a infinito. DT: ¿7,30 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 20x/0,40 al menos corregido a infinito DT: ¿6,80 mm para contraste de fases
Objetivo Plan Acromatico 40x/0,65 al menos corregido al infinito DT: ¿2,70 mm para contraste de fases con corrección para compensar un grosor de 1.2 mm con tratamiento anti-moho y anti-reflexión
Adicionalmente el microscopio debe permitir ser reequipado en lo

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 146

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CABINA DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA BIO II SOLICITAN FILTRO PRINCIPAL CON EFICIENCIA el cual garantiza partículas extremadamente pequeñas, las cuales pueden contener agentes patógenos como virus y bacterias sean capturadas y no puedan salir al exterior, de acuerdo a esto la mayoría de los fabricantes diseñan las cabinas de bioseguridad biológica bio II con filtros que garanticen en mayor medida esto.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de obtener una mejora tecnológica, acepten: FILTRO PRINCIPAL ULPA CON EFICIENCIA 99,9995% CON PARTICULAS 0.12 um

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 147

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CABINA DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA BIO II se observa que en las especificaciones técnicas no se está incluyendo unas las dimensiones internas de la cabina, estas son cruciales porque afectan directamente a la seguridad, eficiencia operativa y rendimiento. El diseño y tamaño adecuado de la cabina de bioseguridad no solo garantizan que el espacio sea suficiente para realizar el trabajo de manera cómoda y efectiva, sino que también influyen en varios aspectos clave de la protección del operador, la integridad del ambiente y la contención de agentes biológicos peligrosos.

En consecuencia, consideramos que no debería haber inconveniente en incorporar esta mejora dentro de las especificaciones técnicas: DIMENSIONES INTERNAS (ANCHO X PROFUNDIDAD X ALTURA): 600 X 500 X 540 MM +/- 2%

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Fecha de envío : 05/11/2024

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 148

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CAMARA DE FLUJO LAMINAR, entendemos que en lo solicitado en la especificación ¿FILTRO PRINCIPAL HEPA CON EFICIENCIA 99.99% PARTICULAS 0.3 UM CON FILTRO ULPA (O EQUIVALENTE MEJOR)¿, se están refiriendo a que el filtro principal debería ser HEPA o un filtro ULPA.

En virtud de lo expuesto, solicitamos al distinguido comité que se sirva aclarar esta especificación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier caracteristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20608422499	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	PROVEMED S.A.C.	Hora de envío :	21:33:17

Consulta: Nro. 149

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan VENTILADOR TIPO CENTRIFUGA CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO, es fundamental tener en cuenta que los equipos pueden presentar variaciones significativas según el fabricante, ya que muchos de ellos desarrollan diseños únicos. En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de pluralidad de postores y marcas, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, acepten: VENTILADOR TIPO CENTRIFUGA CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO O VENTILADOR DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 3.1 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara VENTILADOR TIPO CENTRIFUGA CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO O VENTILADOR DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 especificaciones tecnicas en el caso de la CAMARA DE FLUJO LAMINAR , debiendo decir lo siguiente: VENTILADOR TIPO CENTRIFUGA CON SISTEMA ANTIVIBRATORIO O VENTILADOR DE ACUERDO A CADA FABRICANTE

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 150

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan SUPERFICIE DE TRABAJO ACERO INOXIDABLE CON PERFORACION CNC

Para una mayor pluralidad de postores es importante señalar que la superficie de trabajo con perforación CNC o superficie de trabajo de acero inoxidable cumplen la misma función de ofrecer mayor durabilidad frente a agente corrosivos.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de pluralidad de postores y marcas, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, acepten: SUPERFICIE DE TRABAJO ACERO INOXIDABLE CON PERFORACION CNC O SUPERFICIE DE TRABAJO ACERO INOXIDABLE RESISTENTE A LA CORROSION

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: III

Literal: 3.1

Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptará superficie de trabajo lisa sin perforaciones siempre que sea de acero inoxidable para durabilidad

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código : 20608422499

Fecha de envío : 05/11/2024

Nombre o Razón social : PROVEMED S.A.C.

Hora de envío : 21:33:17

Consulta: Nro. 151

Consulta/Observación:

En las bases de la presente licitación pública, referente al equipo CAMARA DE FLUJO LAMINAR solicitan ESTRUCTURA EXTERIOR CR RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTATICA ANTIACIDOS.

Para una mayor pluralidad de postores es importante señalar que la superficie de trabajo con estructura exterior CR recubierto con pintura electrostática antiácidos o superficie de trabajo de acero inoxidable cumplen la misma función de ofrecer protección contra abrasiones e impactos físicos.

En vista de lo anterior, solicitamos al comité de selección que, con el objetivo de pluralidad de postores y marcas, cumpliendo así con lo estipulado en el Artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, acepten: ESTRUCTURA EXTERIOR CR RECUBIERTO CON PINTURA ELECTROSTATICA ANTIACIDOS O ESTRUCTURA EXTERIOR FABRICADO EN ACERO LAMINADO EN FRIO DE 1.2 MM CON REVESTIMIENTO EN POLVO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Podra presentar estructura exterior blanca con recubrimiento electrostatico o con recubrimiento para acidos, segun lo recomendado por el fabricante

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:51:34

Consulta: Nro. 152

Consulta/Observación:

El plazo de entrega es de treinta (30) días.

Se solicita amablemente al comite ampliar el plazo de entrega a 60 días, debido a que algunos equipos son para importacion

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 8 Literal: 8 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria considera que para la determinación del plazo de entrega, surge como consecuencia del estudio de mercado y las especificaciones técnicas, en este sentido consideramos que si bien es sierto los equipos descritos son de carácter científico, especializados y no muy comerciables, sin embargo existen empresas en el Perú que cuentan con el stop necesario, sin embargo con el objeto de incrementar la mayor participación posible, consideramos tomar en cuenta incrementar el plazo a 45 días calendarioss. Por tanto se acoge parcialmente la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capítulo III, numeral 3.1 especificaciones técnicas y en todo el extremo de las bases, sobre el plazo de entrega, debiendo decir lo siguiente:

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 45 (CUARENTA Y CINCO) días calendario, que se computa desde el día siguiente de suscripción del contrato, incluye la capacitación, las pruebas de funcionalidad y operatividad, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación. Cuaarenta la entrega del bien y la instalacion, puesta en funcioanmiento y capciticacion 05 días calendarios.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	21:51:34

Consulta: Nro. 153

Consulta/Observación:

Indica: Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta en suministros de equipos de laboratorio tecnologico o científico o de enseñanza especializada en instituciones publicas, privadas.

Se solicita amablemente al comite aclarar si aceptaran como experiencia: Equipamiento de aula, mobiliario de aula y mobiliario de laboratorio. Para tener pluralidad de postores.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 19 **Literal:** 19 **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria, considera que la experiencia en la especialidad es importante, y tiene que estar relacionado con el objeto de la contratación, en este caso se trata de equipamiento científico y no de equipamiento de aula o mobiliario de laboratorio, que es distinto al objeto de la contratación, por tanto se aclara al postor que no es posible acoger su propuesta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclaro

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:01:36

Consulta: Nro. 154

Consulta/Observación:

Balanza analítica con sensor digital: En las bases solicitan Balanza Analítica con Sensor Digital, sin embargo no indica el campo de pesaje, lectura, linealidad, reproducibilidad que debe de contar la Balanza.

Solicitamos amablemente al comité indicar si requieren una Balanza Analítica con las siguientes características

Campo de pesaje de 320 g a más

Lectura 0,0001 g

Linealidad $\pm 0,0003$ g

Reproducibilidad $\pm 0,0003$ g

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: 6.2.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que La balanza analítica debe incluir doble rango automático de 102 y 220g con precisiones de 0,01mg y 0,1mg respectivamente La Ficha Técnica queda como sigue:Doble rango: función de doble capacidad 102g y 220g con precisión de 0,01mg y 0,1mg respectivamente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capítulo III, numeral 3.1 especificaciones técnicas en el caso de la Balanza Analítica, debiendo decir lo siguiente La balanza analítica debe incluir doble rango automático de 102 y 220g con precisiones de 0,01mg y 0,1mg respectivamente La Ficha Técnica queda como sigue:Doble rango: función de doble capacidad 102g y 220g con precisión de 0,01mg y 0,1mg respectivamente

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:01:36

Consulta: Nro. 155

Consulta/Observación:

Balanza analítica con sensor digital: Pantalla táctil a color de alta resolución, Se solicita amablemente al comite aclarar si se refieren a que la Balanza Analítica debe de estar ¿Equipada con una pantalla gráfica intuitiva que facilita la operación y visualización de datos¿?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 6 **Literal:** 6.2.1. **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificacion minima. No se modifica la especificacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:01:36

Consulta: Nro. 156

Consulta/Observación:

Balanza analítica con sensor digital: En las bases solicitan Sensor de masa de precisión simple. Se solicita amablemente al comite aclarar si se refieren a que la Balanza Analítica deba de estar ¿Diseñada para ofrecer mediciones precisas con una legibilidad adecuada para aplicaciones que requieren alta exactitud¿?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 6 **Literal:** 6.2.1 **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se requiere un sensor de precision simple para mantener el pesaje preciso y estable con metodo de pesaje con célula de pesaje completamente de una pieza

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:01:36

Consulta: Nro. 157

Consulta/Observación:

Balanza analítica con sensor digital, En las bases solicitan Visualización en tiempo real de la barra de progreso del rango. Se solicita amablemente al comité aclarar si se refieren a que la Balanza Analítica debe incluir una ¿barra gráfica que muestra el rango de pesaje disponible, facilitando el monitoreo durante el proceso¿?

Acápito de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria indica que La balanza analítica deberá incluir: Pesaje de tolerancia donde el valor límite superior e inferior son programables, por ej. en la clasificación y división en porciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capítulo III, numeral 3.1 especificaciones técnicas en el caso de la Balanza Analítica, debiendo decir lo siguiente: deberá incluir: Pesaje de tolerancia donde el valor límite superior e inferior son programables, por ej. en la clasificación y división en porciones.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:01:36

Consulta: Nro. 158

Consulta/Observación:

Balanza analítica son sensor digital, En las bases solicitan Doble rango automático, función de doble precisión. Se solicita amablemente al comite aclarar si se refieren a que la Balanza Analítica debe ser ¿Capaz de cambiar automáticamente entre dos rangos de pesaje, proporcionando mayor precisión en mediciones de diferentes magnitudes¿?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que La balanza analitica debe incluir doble rango automatico de 102 y 220g con precisiones de 0,01mg y 0,1mg respectivamente La Ficha Tecnica queda como sigue:Doble rango: funcion de doble capacidad 102g y 220g con precision de 0,01mg y 0,1mg respectivamente

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:01:36

Consulta: Nro. 159

Consulta/Observación:

Balanza analítica con sensor digital, En las bases solicitan Función de calibración interna inteligente dual personalizada. Se solicita amablemente al comite aclarar si se refieren a que la Balanza Analitica debe de ¿Ofrecer opciones de calibración interna que aseguren la exactitud de las mediciones sin necesidad de pesas externas¿?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.1 **Página: 27**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Es correcta su apreciacion, se requiere con calibracion interna

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:01:36

Consulta: Nro. 160

Consulta/Observación:

Balanza analítica son sensor digital, En las bases solicitan El valor de peso incorporado se puede corregir. Se solicita amablemente al comite aclarar si se refieren a que la Balanza Analitica debe de ¿Permite ajustes y correcciones del valor de peso interno para mantener la precisión a lo largo del tiempo¿?

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se refiere a que la balanza pueda tarar para discriminar el peso del recipiente y solo quedarse con el peso de la muestra estricta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA

Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:01:36

Consulta: Nro. 161

Consulta/Observación:

Balanza analítica con sensor digital, En las bases solicitan Se puede personalizar 2 tipos de unidades Se solicita amablemente al comite aclarar si se refieren a que la Balanza Analitica debe de ¿Permitir cambiar entre diferentes unidades de medida, incluyendo gramos (g), miligramos (mg), quilates (ct), entre otras, con solo pulsar un botón¿?

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: 6 Literal: 6.2.1 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que Se aceptara cualquier carateristica que supere la especificaciones tecnicas minimas. Ceñirse a las especificaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se aclara

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA
Nomenclatura : LP-SM-1-2024-UNIFSLB/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ¿ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIFSLB, (Adquisicion de equipos principales para la FCNA) del proyecto ¿MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS EN LA SEDE ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL FABIOLA SALAZAR LEGUIA DE BAGUA DEL DISTRITO DE BAGUA-PROVINCIA DE BAGUA-DEPARTAMENTO DE AMAZONAS¿, CON CUI N°2430662.

Ruc/código :	20561114090	Fecha de envío :	05/11/2024
Nombre o Razón social :	LEONARI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:01:36

Consulta: Nro. 162

Consulta/Observación:

Balanza analítica con sensor digital, En las bases solicitan Fecha incorporada, hora, función ajustable de visualización de temperatura.

Se solicita amablemente al comite aclarar si se refieren a que la Balanza Analitica debe ¿incluir funciones de fecha y hora, así como la capacidad de ajustar la visualización de la temperatura, lo que es útil para aplicaciones que requieren monitoreo ambiental¿?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 6 **Literal:** 6.2.1. **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria indica que La temperatura no es un parametro que se muestre en pantalla como tal. Lo que requerimos es que se muestre en pantalla la funcion controlada por temperatura que permita que la balanza corrija de forma completamente automática el efecto de los cambios de temperatura. La Ficha Tecnica queda como sigue: Con fecha incorporada, hora, funcion ajustable de visualizacion de temperatura o funcion que corrija de forma completamente automática el efecto de los cambios de temperatura en la calibracion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modifique las bases en el capitulo III, numeral 3.1 especificaciones tecnicas en el caso de la Balanza Analitica , debiendo decir lo siguiente: Con fecha incorporada, hora, funcion ajustable de visualizacion de temperatura o funcion que corrija de forma completamente automática el efecto de los cambios de temperatura en la calibracion